

MINISTERIO DE DEFENSA

13862 *RESOLUCIÓN 160/38185/2008, de 28 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 488/2007, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.ª, don Francisco Javier Tomas Aragón (44.043.642) ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 488/2007, contra la Resolución de la Subsecretaría de Defensa, por la que acuerda la baja del recurrente en el centro docente, por estar incurso en la causa prevista en el artículo 41.1.b) de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, por no superar el plan de estudios.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 28 de julio de 2008.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

13863 *RESOLUCIÓN 160/38184/2008, de 30 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 274/2008, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Palma de Mallorca.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Palma de Mallorca, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, don Juan Agustín Cladera Desclaux (43.159.858), ha interpuesto recurso contencioso administrativo

número 274/2008, contra la Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 3 de diciembre de 2007, por la que acuerda la baja del recurrente en el centro docente, por estar incurso en la causa prevista en el artículo 41.1.b) de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, por no superar el plan de estudios.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2008.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13864 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el resumen de la Cuenta de la Administración General del Estado, ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en la Regla 48 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración General del Estado aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de mayo de 2002, se hace pública la información contenida en el Resumen de la Cuenta de la Administración General del Estado correspondiente al ejercicio 2007, que figura como Anexo a esta Resolución.

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Interventor General de la Administración del Estado, José Alberto Pérez Pérez.

ANEXO

I. BALANCE

EJERCICIO 2007

(Euros)

Nº CUENTAS	ACTIVO	2007	2006	Nº CUENTAS	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO	140.792.928.077,93	140.460.391.290,17		A) FONDOS PROPIOS	-148.307.092.157,97	-158.549.027.867,97
20	I. Inversiones destinadas al uso general	43.916.928.434,51	54.494.263.301,71	100	I. Patrimonio	-176.355.748.778,44	-181.204.793.173,08
21,(281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	3.562.545.386,24	3.144.842.958,34	101,103	Patrimonio propio	-121.695.758.230,33	-144.355.171.335,08
22,(282)	III. Inmovilizaciones materiales	23.728.364.856,87	22.240.991.364,23	(106),(107),(108)	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	219.411.417,56	145.751.092,62
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	274.036.961,97	238.409.765,53	(109)	Patrimonio entregado en gestión, adscripción o cesión	-3.384.382.470,10	-3.334.605.105,36
25,26,(297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	68.753.862.975,23	59.923.516.473,84	11	Patrimonio entregado al uso general	-51.495.019.495,57	-33.660.767.825,26
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	557.189.463,11	418.367.426,52	129	II. Reservas	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.195.447.798,68	2.207.972.582,37	13	III. Resultados del ejercicio	28.048.656.620,47	22.655.765.305,11
	C) ACTIVO CIRCULANTE	52.109.053.045,70	46.660.320.580,68	14	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3.714.931.842,54	4.302.971.942,66
43,44,45,47, 55,(490)	I. Deudores	35.254.127.295,28	31.494.927.791,80	15	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.048.524,97	18.583.635,64
54,56,(549), (597),(598)	II. Inversiones financieras temporales	994.975.124,39	554.180.774,83	16,17,18	D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	248.745.314.029,51	262.211.863.419,06
57	III. Tesorería	15.859.950.626,03	14.611.212.014,05	259	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	236.746.621.545,26	248.751.935.388,80
480,580	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	50	II. Otras deudas a largo plazo	11.907.789.437,25	13.444.560.530,26
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	195.097.428.922,31	189.328.684.453,22	40,41,45,47,521, 523,527,528,529, 55,56	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	90.903.047,00	15.367.500,00
				485,585	E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	89.492.629.333,60	79.822.223.628,91
				495	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	70.914.315.906,52	62.318.453.249,54
					II. Deudas con entidades de crédito	1.048.513.921,82	677.095.242,84
					III. Acreedores	17.529.799.505,26	16.826.675.136,53
					IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
					F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1.444.597.349,66	1.522.069.694,92
					I. Provisión para devolución de impuestos	1.444.597.349,66	1.522.069.694,92
					TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	195.097.428.922,31	189.328.684.453,22

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº CUENTAS	DEBE	2007	2006	Nº CUENTAS	HABER	2007	2006
	A) GASTOS	140.650.210.859,99	127.155.679.633,73		B) INGRESOS	168.698.867.480,46	149.811.444.938,84
64	1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	47.992.421.207,17	45.566.706.794,89	720,721,722,723, 728,73,740, 742,743	1. Ingresos de gestión ordinaria	151.666.009.868,50	135.150.451.535,60
68	- Gastos de personal y prestaciones sociales	23.593.045.900,73	22.066.821.546,69	729	- Ingresos tributarios	150.076.259.174,72	134.025.476.210,77
675,69,(794), (796),(797),(798), (799)	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	695.022.168,40	766.029.071,15	741	- Cotizaciones sociales	989.402.246,27	897.624.900,38
62,63,676	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	3.066.899.741,19	938.266.619,41	795	- Prestación de servicios	3.073.673,78	3.390.039,27
66	- Otros gastos de gestión	5.184.232.038,94	6.281.120.013,01	76	- Exceso de provisión para devolución de impuestos	597.274.773,73	223.960.385,18
650,651	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables	15.453.221.357,91	15.514.469.544,63	773,775,776, 777,78,790	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.983.165.220,40	6.336.635.012,94
655,656	2. Transferencias y subvenciones	88.601.122.805,33	77.962.936.309,64	750,751	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	5.220.368.959,01	4.472.352.149,37
670,671,674, 678,679	- Transferencias y subvenciones corrientes	77.067.753.180,91	70.308.009.451,27	755,756	- Otros ingresos de gestión	1.762.796.261,39	1.864.282.863,57
	- Transferencias y subvenciones de capital	11.533.369.624,42	7.654.926.858,37	770,771,774, 778,779	3. Transferencias y subvenciones	8.304.185.930,04	7.112.686.110,21
	3. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.056.666.847,49	3.626.036.529,20		- Transferencias y subvenciones corrientes	6.727.484.976,78	5.929.609.821,78
	AHORRO	28.048.656.620,47	22.655.765.305,11		- Transferencias y subvenciones de capital	1.576.700.953,26	1.183.076.288,43
					4. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.745.506.461,52	1.211.672.280,09
					DESAHORRO	0,00	0,00

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

(Euros)

SECCIONES	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
01 CASA DE SU MAJESTAD EL REY	8.289.970,00	0,00	8.289.970,00	8.289.970,00	0,00	0,00
02 CORTES GENERALES	218.308.260,00	0,00	218.308.260,00	218.308.260,00	0,00	0,00
03 TRIBUNAL DE CUENTAS	54.426.740,00	479.489,00	54.906.229,00	52.728.198,10	2.178.030,90	0,00
04 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	25.330.140,00	0,00	25.330.140,00	20.436.346,82	4.850.517,59	43.275,59
05 CONSEJO DE ESTADO	11.424.550,00	0,00	11.424.550,00	9.081.590,75	2.342.234,91	724,34
06 DEUDA PÚBLICA	49.296.797.550,00	13.399.197.494,62	62.695.995.044,62	62.243.787.543,72	442.612.450,60	9.595.050,30
07 CLASES PASIVAS	8.727.023.000,00	368.190.000,00	9.095.213.000,00	9.064.528.667,99	0,00	30.684.332,01
08 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	68.990.640,00	1.806.603,51	70.797.243,51	56.396.987,81	13.041.487,43	1.358.768,27
12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	2.238.498.240,00	134.697.849,94	2.373.196.089,94	2.290.495.989,85	79.172.776,80	3.527.323,29
13 MINISTERIO DE JUSTICIA	1.411.837.710,00	22.635.678,67	1.434.473.388,67	1.424.775.065,63	7.477.885,58	2.220.437,46
14 MINISTERIO DE DEFENSA	8.052.758.140,00	1.287.329.834,69	9.340.087.974,69	9.132.606.023,63	60.856.250,16	146.625.700,90
15 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	4.674.723.550,00	206.856.963,79	4.881.580.513,79	4.761.343.566,89	111.645.557,60	8.591.389,30
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	7.565.379.560,00	415.602.393,77	7.980.981.953,77	7.872.960.236,12	76.855.517,84	31.166.199,81
17 MINISTERIO DE FOMENTO	11.578.818.850,00	81.537.343,42	11.660.356.193,42	11.539.931.055,18	69.164.082,10	51.261.056,14
18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	5.674.864.510,00	48.479.995,41	5.723.344.505,41	4.980.800.052,53	669.640.451,61	72.904.001,27
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	7.197.782.800,00	95.823.187,20	7.293.605.987,20	7.226.882.177,16	52.933.126,65	13.790.683,39
20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7.060.384.050,00	-20.420.661,86	7.039.963.388,14	6.775.464.186,68	248.651.739,25	15.847.462,21
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.758.344.500,00	240.529.127,31	1.998.873.627,31	1.957.662.362,02	24.270.795,44	16.940.469,85
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	611.332.580,00	110.219.145,03	721.551.725,03	637.420.485,92	59.561.892,66	24.569.346,45
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	2.542.763.810,00	151.722.335,28	2.694.486.145,28	2.523.704.250,68	81.684.732,46	89.097.162,14
24 MINISTERIO DE CULTURA	752.811.470,00	8.139.322,04	760.950.792,04	726.877.401,87	26.335.145,64	7.738.244,53
25 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	275.181.340,00	10.756.642,72	285.937.982,72	283.221.187,72	1.763.429,34	953.365,66
26 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	873.608.080,00	126.153.557,39	999.761.637,39	961.782.696,55	31.643.057,18	6.335.883,66
27 MINISTERIO DE VIVIENDA	1.254.769.390,00	10.776.186,00	1.265.545.576,00	1.140.951.585,92	102.588.012,42	22.005.977,66
31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	2.317.145.840,00	-281.363.712,99	2.035.782.127,01	1.959.296.225,01	69.315.842,68	7.170.059,32
32 ENTES TERRITORIALES	48.415.493.660,00	1.177.624.233,24	49.593.117.893,24	49.479.842.321,73	79.533.903,56	33.741.667,95
33 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	1.237.600.000,00	294.473.907,30	1.532.073.907,30	1.182.234.760,02	349.839.147,28	0,00
34 RELACIONES FINANCIERAS CON LA UNIÓN EUROPEA	11.654.150.050,00	0,00	11.654.150.050,00	10.314.277.458,51	1.339.872.591,49	0,00
35 FONDO DE CONTINGENCIA	2.858.514.000,00	-2.259.502.429,97	599.011.570,03	0,00	599.011.570,03	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	188.417.352.980,00	15.631.744.485,51	204.049.097.465,51	198.846.086.654,81	4.606.842.229,20	596.168.581,50

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR POLÍTICAS DE GASTO

(Euros)

	POLÍTICAS DE GASTO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
00	TRANSFERENCIAS INTERNAS	12.649.843.230,00	565.040.896,58	13.214.884.126,58	13.205.283.591,51	6.895.431,73	2.705.103,34
11	JUSTICIA	1.437.611.480,00	25.880.202,08	1.463.491.682,08	1.439.707.229,21	20.444.145,31	3.340.307,56
12	DEFENSA	7.266.078.880,00	1.265.530.293,94	8.531.609.173,94	8.328.425.710,13	58.620.707,41	144.562.756,40
13	SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	7.296.343.700,00	418.280.331,58	7.714.624.031,58	7.611.728.571,09	71.729.260,68	31.166.199,81
14	POLÍTICA EXTERIOR	1.426.818.980,00	130.839.957,50	1.557.658.937,50	1.472.917.457,11	81.080.110,48	3.661.369,91
21	PENSIONES	8.785.694.240,00	365.146.348,94	9.150.840.588,94	9.119.806.697,75	154.659,35	30.879.231,84
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	948.801.210,00	50.884.611,03	999.685.821,03	947.468.570,15	41.079.534,71	11.137.716,17
24	FOMENTO DEL EMPLEO	20.996.210,00	5.373.825,48	26.370.035,48	25.803.721,03	392.869,02	173.445,43
26	ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	1.253.555.930,00	10.776.186,00	1.264.332.116,00	1.139.758.835,31	102.567.303,05	22.005.977,64
29	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	299.094.340,00	24.569.461,45	323.663.801,45	305.842.348,10	15.062.452,37	2.759.000,98
31	SANIDAD	546.445.670,00	67.594.630,02	614.040.300,02	587.566.654,66	20.496.427,52	5.977.217,84
32	EDUCACIÓN	2.446.732.270,00	26.280.161,34	2.473.012.431,34	2.245.265.587,32	185.360.964,51	42.385.879,51
33	CULTURA	302.603.640,00	4.203.171,66	306.806.811,66	274.299.375,22	24.809.567,19	7.697.869,25
41	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.397.126.510,00	200.518.283,31	1.597.644.793,31	1.556.810.825,24	23.893.786,17	16.940.181,90
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA	1.066.702.040,00	-1.915.032,71	1.064.787.007,29	1.044.022.951,15	15.192.801,42	5.571.254,72
43	COMERCIO, TURISMO Y PYMES	791.625.810,00	2.768.985,33	794.394.795,33	601.668.524,99	192.240.617,74	485.652,60
44	SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	1.685.138.930,00	-18.863.931,00	1.666.274.999,00	1.612.352.180,74	53.922.818,26	0,00
45	INFRAESTRUCTURAS	12.309.634.880,00	170.310.000,59	12.479.944.880,59	12.230.387.141,55	120.469.617,12	129.088.121,92
46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	6.743.861.690,00	-204.782.645,28	6.539.079.044,72	5.971.221.510,21	526.644.467,31	41.213.067,20
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	545.752.420,00	4.238.221,97	549.990.641,97	522.777.809,63	16.453.826,29	10.759.006,05
91	ALTA DIRECCIÓN	464.431.510,00	4.772.065,01	469.203.575,01	457.451.742,74	10.765.612,82	986.219,45
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	8.085.721.160,00	-2.418.552.635,14	5.667.168.524,86	4.853.609.000,87	797.255.834,91	16.303.689,08
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	356.634.310,00	-1.287.539,33	355.346.770,67	346.576.709,28	5.971.709,17	2.798.352,22
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	60.993.306.390,00	1.534.941.140,54	62.528.247.530,54	60.701.546.366,10	1.772.725.254,06	53.975.910,38
95	DEUDA PÚBLICA	49.296.797.550,00	13.399.197.494,62	62.695.995.044,62	62.243.787.543,72	442.612.450,60	9.595.050,30
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	188.417.352.980,00	15.631.744.485,51	204.049.097.465,51	198.846.086.654,81	4.606.842.229,20	596.168.581,50

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1 GASTOS DE PERSONAL	23.686.229.090,00	370.244.691,22	24.056.473.781,22	23.797.559.979,62	236.747.151,51	22.166.650,09
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.431.271.520,00	1.113.883.852,45	4.545.155.372,45	4.365.664.110,48	131.272.305,04	48.218.956,93
3 GASTOS FINANCIEROS	15.946.029.450,00	-949.783.986,43	14.996.245.463,57	14.537.857.292,36	448.374.540,46	10.013.630,75
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.338.416.820,00	1.835.091.333,00	79.173.508.153,00	77.483.278.335,43	1.629.371.160,38	60.858.657,19
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	120.401.946.880,00	2.369.435.890,24	122.771.382.770,24	120.184.359.717,89	2.445.765.157,39	141.257.894,96
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.028.164.000,00	-2.428.410.850,33	599.753.149,67	0,00	599.753.149,67	0,00
TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	3.028.164.000,00	-2.428.410.850,33	599.753.149,67	0,00	599.753.149,67	0,00
6 INVERSIONES REALES	9.956.253.680,00	699.019.889,43	10.655.273.569,43	10.176.571.593,62	176.628.422,42	302.073.553,39
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.541.025.440,00	615.027.574,56	10.156.053.014,56	9.461.558.990,30	562.071.724,93	132.422.299,33
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	19.497.279.120,00	1.314.047.463,99	20.811.326.583,99	19.638.130.583,92	738.700.147,35	434.495.852,72
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	142.927.390.000,00	1.255.072.503,90	144.182.462.503,90	139.822.490.301,81	3.784.218.454,41	575.753.747,68
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.112.071.700,00	7.704.486,99	12.119.776.186,99	11.277.804.414,13	821.556.939,04	20.414.833,82
9 PASIVOS FINANCIEROS	33.377.891.280,00	14.368.967.494,62	47.746.858.774,62	47.745.791.938,87	1.066.835,75	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	45.489.962.980,00	14.376.671.981,61	59.866.634.961,61	59.023.596.353,00	822.623.774,79	20.414.833,82
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	188.417.352.980,00	15.631.744.485,51	204.049.097.465,51	198.846.086.654,81	4.606.842.229,20	596.168.581,50

III.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	142.322.586.693,69	42.097.011.307,21	100.225.575.386,48	96.053.224.738,83	135.833.837,44	4.036.516.810,21
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	112.944.640.210,11	62.489.505.222,93	50.455.134.987,18	48.349.238.267,41	61.795.819,47	2.044.100.900,30
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.539.727.492,81	495.188.998,24	4.044.538.494,57	2.830.334.349,71	111.614.494,78	1.102.589.650,08
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.728.027.536,80	542.560,02	6.727.484.976,78	6.727.484.976,78	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.896.357.770,88	204.183,52	2.896.153.587,36	2.894.706.570,24	235.471,79	1.211.545,33
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	269.431.339.704,29	105.082.452.271,92	164.348.887.432,37	156.854.988.902,97	309.479.623,48	7.184.418.905,92
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	211.641.689,22	2.847.415,87	208.794.273,35	185.636.521,41	27.322,39	23.130.429,55
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.206.015.463,45	36.512.608,52	1.169.502.854,93	1.169.502.854,93	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.417.657.152,67	39.360.024,39	1.378.297.128,28	1.355.139.376,34	27.322,39	23.130.429,55
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	270.848.996.856,96	105.121.812.296,31	165.727.184.560,65	158.210.128.279,31	309.506.945,87	7.207.549.335,47
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.788.740.258,10	9.820.189,55	1.778.920.068,55	1.620.601.091,33	391.126,90	157.927.850,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	39.399.728.046,33	0,00	39.399.728.046,33	39.399.728.046,33	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	41.188.468.304,43	9.820.189,55	41.178.648.114,88	41.020.329.137,66	391.126,90	157.927.850,32
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	312.037.465.161,39	105.131.632.485,86	206.905.832.675,53	199.230.457.416,97	309.898.072,77	7.365.477.185,79

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1.(+) Operaciones no financieras	165.417.677.614,78	139.822.490.301,81	25.595.187.312,97
2.(+) Operaciones con activos financieros	1.778.528.941,65	11.277.804.414,13	-9.499.275.472,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	167.196.206.556,43	151.100.294.715,94	16.095.911.840,49
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	39.399.728.046,33	47.745.791.938,87	-8.346.063.892,54
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			7.749.847.947,95

13865 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales

para las entidades estatales de derecho publico a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace publico el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Madrid, 16 de julio de 2008.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañan.

13877 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado Tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales

para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se procede a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, que figura en el Anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de julio de 2008.–La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Flora de Pablo Dávila.



INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

Ministerio de Sanidad y Consumo

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO	80.622.057,66	75.137.496,25		A) FONDOS PROPIOS	175.705.390,92	135.117.697,00
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	104.974.695,05	101.679.009,82
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	86.243.187,23	82.947.501,99
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	23.960.965,34	23.960.965,34
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	51.698,80	108.033,05	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-5.229.457,51	-5.229.457,51
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	30.143.001,95	3.295.685,23
215	3. Aplicaciones informáticas	372.224,54	357.224,54	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	30.143.001,95	3.295.685,23
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	40.587.693,92	30.143.001,95
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-320.525,74	-249.191,49				
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales:	80.570.358,86	75.029.463,20		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	70.718.929,61	66.714.113,17	150	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	27.021.713,05	24.658.974,47	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	9.169.367,51	8.165.518,60	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	14.442.510,32	13.209.263,32		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-40.782.161,63	-37.718.406,36	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	3. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	500	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	164.453.211,16	93.140.018,82
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	508,509	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	259.536.544,42	153.120.219,57	520	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	259.536.544,42	153.120.219,57	526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
30	1. Existencias	-	-		1. Préstamos y otras deudas	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	40	2. Deudas por intereses	-	-
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	41	III. Acreedores	164.453.211,16	93.140.018,82
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	1. Acreedores presupuestarios	162.728.119,36	89.413.904,39
36	4. Productos terminados	-	-		2. Acreedores no presupuestarios	428.203,92	690.959,39
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
	6. Provisiones	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	1.296.887,88	3.032.991,44
43	II. Deudores	48.285.148,43	3.525.731,67	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	47.484.272,03	2.402.544,30	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
45	2. Deudores por presupuestarios	210.444,15	336.677,67	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-			2.163,60	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	164,48	164,48	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	590.267,77	786.345,22		1. Provision para devolución de ingresos	-	-
(490)	6. Provisiones	109.595,31	96.176,72				
	III. Inversiones financieras temporales:	-	-				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	94.993,04	96.014,45				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	14.602,27	162,27				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	211.141.800,68	149.498.311,18				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	340.158.602,08	228.257.715,82		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	340.158.602,08	228.257.715,82

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
							(Euros)
71	A) GASTOS	349.636.449,50	280.707.363,64		B) INGRESOS	390.224.143,42	310.850.365,59
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	17.226.379,99	17.912.283,97
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	124.265,00	741	b) Prestaciones de servicios	17.227.020,05	17.915.016,97
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	124.265,00	742	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	17.227.020,05	17.915.016,97
	c) Otros gastos externos	-	-		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	53.010.728,48	47.998.434,72		b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	30.631.408,37	27.854.522,59	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-640,06	-2.733,00
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	24.440.354,14	22.452.521,15	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	6.191.054,23	5.402.001,44		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	-	-	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.812.002,93	3.587.227,55	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	773	b) Cotizaciones sociales	6.749.682,82	3.037.454,58
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	18.567.317,18	16.556.684,58	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.583.979,70	2.944.040,17
63	e) Otros gastos de gestión	18.150.524,30	16.230.929,33		a) Reintegros	-	-
676	e.1) Servicios exteriores	403.085,87	293.959,69	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	66.683,00	80.056,21
	e.2) Tributos	13.707,01	31.795,56		c) Otros ingresos de gestión corriente	66.683,00	80.056,21
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
696,697,698,699,(796)	f.1) Por deudas	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
690	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	99.020,12	13.358,20
668	g.1) Donación a las provisiones técnicas	288.298.266,79	226.325.485,02	766	f.1) Otros intereses	99.020,12	13.358,20
650	h) Diferencias negativas de cambio	50.868.258,04	49.710.710,84	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
651	4. Transferencias y subvenciones	30.845.255,12	19.911.083,03		g) Diferencias positivas de cambio	-	-
655	a) Transferencias corrientes	13.516.681,23	26.166.695,05	750	5. Transferencias y subvenciones	366.223.440,61	289.704.817,75
656	b) Subvenciones de capital	193.068.072,40	130.536.996,10	751	a) Transferencias corrientes	130.592.982,00	104.673.306,67
657	c) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	1.676.411,46	1.260.876,10
670,671	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	8.327.454,23	6.259.178,90	756	c) Transferencias de capital	217.241.020,26	170.735.461,07
674	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	8.301.684,01	6.234.364,08	757	d) Subvenciones de capital	16.713.026,89	13.035.173,91
678	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
679	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	25.770,22	24.814,82	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	24.640,00	195.809,29
692,(792)	c) Gastos extraordinarios	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
		40.587.693,92	30.143.001,95		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	24.640,00	195.809,29
	AHORRO				DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
465A INVESTIGACIÓN SANITARIA	333.804.840,00	48.537.240,00	382.342.080,00	348.321.675,96	345.762.995,68	2.558.680,28	34.020.404,04	162.287.023,35	
TOTAL	333.804.840,00	48.537.240,00	382.342.080,00	348.321.675,96	345.762.995,68	2.558.680,28	34.020.404,04	162.287.023,35	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	37.152.210,00	-	37.152.210,00	30.641.530,01	30.631.408,37	10.121,64	6.510.679,99	431.929,98
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.421.510,00	-	18.421.510,00	18.159.529,25	18.048.285,69	111.243,56	261.980,75	2.975.065,13
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.277.430,00	7.277.240,00	88.554.670,00	81.795.511,16	81.550.577,28	244.933,88	6.759.158,84	24.292.704,04
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	136.851.150,00	7.277.240,00	144.128.390,00	130.596.570,42	130.230.271,34	366.299,08	13.531.819,58	27.699.699,15
6. INVERSIONES REALES	18.137.040,00	-1.803.000,00	16.334.040,00	14.132.009,08	12.239.230,47	1.892.778,61	2.202.030,92	3.771.974,02
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	178.590.650,00	43.063.000,00	221.653.650,00	203.480.044,99	203.180.442,40	299.602,59	18.173.605,01	130.815.350,18
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	196.727.690,00	41.260.000,00	237.987.690,00	217.612.054,07	215.419.672,87	2.192.381,20	20.375.635,93	134.587.324,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	333.578.840,00	48.537.240,00	382.116.080,00	348.208.624,49	345.649.944,21	2.558.680,28	33.907.455,51	162.287.023,35
8. ACTIVOS FINANCIEROS	226.000,00	-	226.000,00	113.051,47	113.051,47	-	112.948,53	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	226.000,00	-	226.000,00	113.051,47	113.051,47	-	112.948,53	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	333.804.840,00	48.537.240,00	382.342.080,00	348.321.675,96	345.762.995,68	2.558.680,28	34.020.404,04	162.287.023,35

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.000.000,00	11.759.195,20	-	11.759.195,20	7.163.842,17	-	4.595.353,03
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.541.150,00	130.712.789,32	354,82	130.712.434,50	119.854.325,26	-	10.858.109,24
5. INGRESOS PATRIMONIALES	12.587.240,00	2.866,48	-	2.866,48	2.866,48	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	144.128.390,00	142.474.851,00	354,82	142.474.496,18	127.021.033,91	-	15.453.462,27
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	4.235.967,65	-	4.235.967,65	4.235.967,65	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	237.987.690,00	234.139.069,14	3.238.114,70	230.900.954,44	202.538.646,94	-	28.362.307,50
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	237.987.690,00	238.375.036,79	3.238.114,70	235.136.922,09	206.774.614,59	-	28.362.307,50
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	382.116.080,00	380.849.887,79	3.238.469,52	377.611.418,27	333.795.648,50	-	43.815.769,77
8. ACTIVOS FINANCIEROS	226.000,00	114.072,88	-	114.072,88	114.072,88	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	226.000,00	114.072,88	-	114.072,88	114.072,88	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	382.342.080,00	380.963.960,67	3.238.469,52	377.725.491,15	333.909.721,38	-	43.815.769,77

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:	4.200.000,00	8.020.960,69
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:	2.890.000,00		. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios	4.200.000,00	8.020.960,69
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos	2.890.000,00				
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
-GASTOS COMERCIALES NETOS					
					4.611.309,41
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.310.000,00	3.011.880,85	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	4.200.000,00	12.632.270,10	TOTAL	4.200.000,00	12.632.270,10

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	377.611.418,27	345.649.944,21	31.961.474,06
2. (+) Operaciones con activos financieros	114.072,88	113.051,47	1.021,41
3. (+) Operaciones comerciales	12.659.505,93	9.647.625,08	3.011.880,85
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	390.384.997,08	355.410.620,76	34.974.376,32
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			34.974.376,32

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 26203
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 465A
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO A	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Fomentar la investigación en Biomedicina y ciencias de la Salud en el ámbito del Sistema Nacional de Salud y otros Centros I+D.	DE RESULTADOS :				
	Investigadores seleccionados por las convocatorias anuales (Investigador)	375,00	565,00		
	Centros seleccionados por las convocatorias anuales (Sistema Nacional de Salud) (Centro)	210,00	307,00	-97	-46,19
	Tamaño medio por grupo de investigación (Investigador por grupo)	6,08	17,34	0	-185,20
	Tasa de evaluación positiva sobre solicitudes proyectos presentadas (Porcentaje)	30,00	30,98	-1	-3,27
	Centros CIBER constituidos y financiados (Centros)	9,00	9,00	0	0,00
	Redes Temáticas de Investigación Cooperativa constituidas y financiadas (Número)	23,00	18,00		
	DE MEDIOS :				
	Convocatorias de proyectos: Solicitudes	2.350,00	2.650,00		
	Convenios con las Comunidades Autónomas	20,00	16,00		
	Instituto de investigación sanitaria. Acreditaciones	9,00	0,00		
	Convocatoria de Recursos humanos y ayudas a la contratación. (Solicitudes)	1.425,00	1.606,00		
	Actuaciones de evaluación en fase de seguimiento de las convocatorias (Número)	15.250,00	17.055,00		

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 26203
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 465A
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO B	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Fomentar la investigación productiva en Biomedicina y ciencias de la salud en el ámbito del Instituto de Salud "Carlos III"	DE RESULTADOS :				
	Publicaciones. (Número)	250,00	350,00		-164,00
	Colaboraciones Internacionales (Número)	25,00	66,00	-41	74,86
	Ingresos por proyectos activos con financiación externa (Miles de Euros)	5.600,00	1.408,00	4.192	5,26
	Informes Tecnologías Sanitarias (Informe)	19,00	18,00	1	
	Informes Tecnologías Sanitarias (CC.AA financiadas por el Insituto de Salud Carlos III) (Miles de euros)	15.000,00	10.900,00	4.100	27,33
	Proyectos en activo con financiación no externa (Número)	50,00	76,00	-26	-52,00
	DE MEDIOS :				
	Becas (Número)	98,00	116,00	-18	-18,37
	Contratos en prácticas (Número)	70,00	44,00	26	37,14

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 26203
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 465A
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO C	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
	DE RESULTADOS :				
Prestar servicios de Salud pública y Formación al Sistema nacional de Salud y otros centros	Muestras de diagnóstico atendidas (Muestra)	51.000,00	57.000,00		
	Alertas y emergencias atendidas (Número)	725,00	680,00	45	6,21
	Colaboraciones internacionales (Número)	136,00	102,00	34	25,00
	Ingresos obtenidos por servicios prestados o formación (miles de euros)	2.015,00	2.625,36	-610	-30,29
	DE MEDIOS :				
	Pruebas diagnósticas realizadas por el ISCIII (Prueba)	755.000,00	815.000,00	-60.000	
	Cursos realizados (Hora lectiva)	15.500,00	15.325,00	175	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	8.283.592,57	8.283.592,57	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	357.224,54	15.000,00	-	372.224,54
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	249.191,49	71.334,25	-	320.525,74
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2007

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	66.714.113,17	4.004.816,44	-	70.718.929,61
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	24.658.974,47	2.610.070,20	247.331,62	27.021.713,05
3. Utillaje y mobiliario	8.165.518,60	1.283.841,70	279.992,79	9.169.367,51
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	13.209.263,32	1.402.983,70	169.736,70	14.442.510,32
6. Amortizaciones	37.718.406,36	3.740.668,68	676.913,41	40.782.161,63
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO : 2007

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	96.014,45	113.051,47	114.072,88	94.993,04
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	162,27	31.640,00	17.200,00	14.602,27
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	82.947.501,99	3.295.685,23	-	86.243.187,22
2. Patrimonio recibido en adscripción	23.960.965,34	-	-	23.960.965,34
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	5.229.457,51	-	-	5.229.457,51
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	3.295.685,23	30.143.001,95	3.295.685,23	30.143.001,95
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	30.143.001,95	390.224.783,48	379.780.091,51	40.587.693,92

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin información

IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		351.284.136,89	351.284.136,89	

Sin información

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2007 :

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
400 " DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITO" DE SANIDAD Y CONSUMO	130.297.310,00 MINISTERIO
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
7000 "DEL DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITO" DE SANIDAD Y CONSUMO	89.227.689,00 MINISTERIO
70001 " PLAN DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD AETS " CONSUMO	15.000.000,00 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
772 " DE EMPRESAS"	92.760.413,43

EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª DE LA LEY 29/2006 DE 26 DE JULIO.

790 " FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL"

13.665.685,64

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	4.243.168,00
CUOTA ANUAL ORG. INTERNAC.	67.745,34
LEY PRESUPUESTOS 2007	46.610.890,00
TOTAL OFICINA :	50.921.803,34

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS EN 2007 CON IMPORTE SIGNIFICATIVO

NORMATIVA ENTIDAD RECEPTORA
OBLIGACIONES RECONOCIDASPG 2007 FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III
20.745.210,00PG 2007 FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III
14.439.400,00PG 2007 FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y SALUD INTERNACIONAL CARLOS III
1.030.000,00PG 2007 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INVESTIGACIÓN GENÓMICA Y PROTEOMICA
4.343.680,00

PG 2007 FPRECERCA 3.000.000,00

CONVEN GENERALI TAT CATALUÑA 1.300.000,00

CONVEN CC.AA ANDALUCÍA 1.300.000,00

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	2.550.000,00
LEY PRESUPUESTOS 2007	7.562.370,00
TOTAL OFICINA :	10.112.370,00

**IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS EN 2007 CON IMPORTE SIGNIFICATIVO

NORMATIVA ENTIDAD RECEPTORA
OBLIGACIONES RECONOCIDASPG 2007 CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III
4.205.790,00PG 2007 CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III
3.150.000,00CONVEN INSTITUTO ARAGONÉS CIENCIAS DE LA SALUD
1.300.000,00

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	-	-	
O.MINISTERIAL Y/O RESOL. ISCIII	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	19.925.773,82	-	
ORDEN MINISTERIAL	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	-	-	
RESOLUCIÓN DEL ISCIII	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	10.703.000,00	-	
TOTAL OFICINA :		30.628.773,82	0,00	

SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS CON IMPORTE SIGNIFICATIVO:

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIG.RECONC.	ENTIDAD
PERCEPTORA			
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	1.814.000,00	AGENCIA LAÍN ENTRALGO
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	2.058.000,00	GENERALIDAD DE CATALUÑA

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	625.000,00	-	
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	USO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS: FOMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS	10.071.842,50	-	
O.MINISTERIAL Y/O RESOL. ISCIII	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	-	-	
ORDEN MINISTERIAL	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA	82.574.015,29	-	
ORDEN MINISTERIAL	USO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS: FOMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS	-	-	
ORDEN MINISTERIAL-T	USO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS: FOMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS	7.489.517,64	-	
RESCON	RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	92.307.696,97	-	
TOTAL OFICINA :		193.068.072,40	0,00	

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007

SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS CON IMPORTE SIGNIFICATIVO

NORMATIVA PERCEPTORA	FINALIDAD	OBLIG.RECONC.	ENTIDAD
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	1.400.000,00	CIBER ENFERMEDADES HEPÁTICA Y DIGESTIVAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	3.323.017,50	FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	1.097.085,00	AGENCIA EVALUACIÓN TECNOLOGÍA MEDICA
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	5.000.000,00	CIBER EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	4.000.000,00	CIBER FISIOPATOLOGÍA Y OBESIDAD Y NUTRICIÓN
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	7.700.000,00	CIBER BIOINGENIERÍA BIOMATERIALES Y NANOMED
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	4.500.000,00	CIBER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	7.200.000,00	CIBER ENFERMEDADES HEPÁTICAS Y DIGESTIVAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	8.000.000,39	CIBER ENFERMEDADES RARAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	7.999.999,91	CIBER ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	4.200.000,00	CIBER DIABETES Y ENFERMEDADES METABÓLICAS
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	3.400.000,00	CIBER ÁREA TEMÁTICA DE SALUD MENTAL
RESOLUCIÓN INSTITUTO SALUD CARLOS III	FOMENTO INVESTIGACIÓN	1.138.758,00	INSTITUTO ARAGONÉS CIENCIAS DE LA SALUD

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN
EJERCICIO : 2007

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	5.267.918,20	-	-	-	-	321.020,96	5.588.939,16
- De suministro	2.166.298,04	-	-	-	-	1.991.786,89	4.158.084,93
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	60.759,86	60.759,86
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	6.000,00	6.000,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	3.542.523,76
TOTAL OFICINA	7.434.216,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.379.567,71	13.356.307,71

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2007

Sección : 26 Programa : 465A		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio					(Euros)	
Código concepto	Concepto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos		
1	GASTOS DE PERSONAL	132.483,00	33.120,75	-	-	-		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.753.111,91	4.038.511,19	357.199,60	-	-		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.506.000,00	-	-	-	-		
6	INVERSIONES REALES	3.777.080,66	-	-	-	-		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.756.774,70	30.025.574,20	-	-	-		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-		
TOTAL PROGRAMA		52.925.450,27	34.097.206,14	357.199,60	-	-		
TOTAL SECCIÓN :		52.925.450,27	34.097.206,14	357.199,60	-	-		
TOTAL OFICINA :		52.925.450,27	34.097.206,14	357.199,60	-	-		

**IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	47.709.482,93
- (+) del Presupuesto corriente	43.815.769,77	-
- (+) de Presupuestos cerrados	15.421,33	1.107,16
- (+) de operaciones no presupuestarias	225.210,90	15.373,33
- (+) de operaciones comerciales	3.653.080,93	337.004,42
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	2.386.063,81
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	162.287.023,35	163.913.551,41
- (+) del Presupuesto corriente	-	87.505.329,93
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.725.091,80	3.723.950,83
- (+) de operaciones comerciales	439.838,27	1.908.574,46
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	538.402,01	780.621,89
3. (+) Fondos líquidos	-	210.962.631,10
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	94.758.562,62
II. Exceso de financiación afectada	-	1.102.387,20
III. Saldos de dudoso cobro	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	93.656.175,42
		58.822.137,47

IV. MEMORIA

Instituto de Salud Carlos III

EJERCICIO 2007

1. Organización y actividad

El Instituto de Salud Carlos III es un organismo público de investigación con carácter de Organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1 a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de su titular.

El Instituto de Salud Carlos III fue creado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Mediante Real Decreto 375/2001, de 6 abril, modificado por Real Decreto 590/2005, de 20 de mayo, se aprobó el Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, en el cual se determina su naturaleza jurídica, funciones, objetivos y estructura organizativa.

Posteriormente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Estatuto, se procedió a efectuar una reorganización de los centros existentes y creación de nuevos centros, mediante Orden de 27 de diciembre de 2001.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, desarrolla las funciones del Instituto de Salud Carlos III en materia de fomento y apoyo a la investigación en Salud.

Finalmente la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, regula al Instituto de Salud Carlos III como instrumento fundamental de la Administración General del Estado para el fomento de la investigación biomédica.

Funciones.

La misión del Instituto de Salud Carlos III es desarrollar y ofrecer servicios científico-técnicos e investigación de la más alta calidad, dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

El Instituto de Salud Carlos III, como órgano de apoyo científico-técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo y de los distintos Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas en coordinación con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y en colaboración con otras Administraciones públicas, desarrollará las funciones señaladas en los artículos 112 y 113 de la Ley, 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, así como aquellas que hayan sido o le sean asignadas.

Como organismo público de investigación asumirá la planificación, fomento y coordinación de la investigación y la innovación biomédica sanitaria, conforme a las directrices y objetivos propuestos por el gobierno en materia de política científica, especialmente en el Plan nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación tecnológica, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, participará en los programas de investigación de las Comunidades autónomas y de la Unión europea, en los términos que se puedan establecer mediante convenios y contratos apropiados.

Corresponde, por tanto, al Instituto de Salud Carlos III las siguientes funciones:

Como Organismo de investigación:

La investigación básica aplicada en biomedicina y en ciencias de la salud.

El desempeño de los cometidos derivados de su actividad como Instituto de referencia a nivel estatal en las vertientes de diagnóstico, control de calidad, reactivos, patrones, documentación e información científico-técnica, sin perjuicio de las competencias que la normativa vigente atribuya a otros órganos en esta materia.

El asesoramiento y colaboración con los Organismos competentes en la innovación y desarrollo tecnológico en las materias de la competencia del instituto.

La elaboración de estudios en salud pública y servicios de salud.

El desarrollo de innovaciones en materia de promoción de la salud que sirvan de apoyo a los programas del Ministerio de Sanidad y consumo y de las Comunidades Autónomas.

La investigación sobre los distintos aspectos relacionados con la aplicación del conocimiento genético en el diagnóstico, la terapia, el desarrollo de nuevos fármacos y la epidemiología.

El desarrollo de innovaciones en materia de telemática, bioinformática, genómica y proteómica, y otras nuevas tecnologías aplicadas a la salud.

Como Organismo de control sanitario en el área de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, alimentación y nutrición, salud ambiental y ocupacional, productos sanitarios, productos biológicos y otros potencialmente peligrosos para la salud pública:

La emisión de informes y dictámenes científico-técnicos.

La coordinación de los albores técnico-científicas de vigilancia y la asesoría técnico-científica en estas materias, sin perjuicio de las competencias de otras Unidades del departamento.

La colaboración técnica en la elaboración de las normas legales, en los casos que así se le requiera.

La conservación de patrones internacionales y la preparación y conservación de patrones nacionales.

Como Organismo proveedor y asesor en materia de formación y educación sanitaria:

La formación, perfeccionamiento y especialización del personal, tanto sanitario como no sanitario, en el campo de la salud y la administración y gestión sanitaria, sin perjuicio de las competencias de otros órganos públicos.

El desarrollo de las disciplinas metodológicas, ciencias sociales y económicas aplicadas a la salud.

Como Organismo de fomento y coordinación de las actividades de investigación biomédica en ciencias de la salud, en el marco de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica de la Ley General de Sanidad, sin perjuicio de las competencias de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología:

La planificación, la coordinación y apoyo a la investigación en el sistema nacional de Salud.

La concesión de ayudas y subvenciones a la investigación y su seguimiento.

Gestionar y promover programas nacionales e internacionales, por encargo del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, o aquellos que se deriven de acuerdos en Comunidades Autónomas o con la Unión Europea, gestionando, manteniendo y desarrollando instalaciones y fondos al servicio de la actividad científico-tecnológica que le sean encomendados.

Como Organismo de acreditación científica y técnica de carácter sanitario: la acreditación científica y técnica de aquellas entidades y centros que alcancen el nivel de servicios de salud pública e investigación que se determine reglamentariamente.

Como Organismo de asesoramiento científico y técnico:

La elaboración de informes sobre tecnologías sanitarias y servicios de salud dirigidos a fundamentar la toma de decisiones en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.

La asesoría científica y técnica, a nivel nacional e internacional, para el diseño, puesta en marcha, desarrollo, mantenimiento y evaluación de servicios de salud.

Cualquiera otra asesoría que se le demande por las distintas administraciones o entidades públicas o privadas nacionales o internacionales en el marco de las competencias que el Instituto de Salud Carlos III tiene atribuidas.

Como organismo de información sanitaria y documentación científica:

La custodia y gestión de todo tipo de registro de interés sanitario que le sea encomendada por la autoridad y los Organismos científicos y profesionales.

El diseño, implantación y gestión de nuevos registros de interés sanitario.

Coordinación, gestión y difusión de catálogos colectivos de publicaciones de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud y Comunidades autónomas; interconexión con centros documentales y bibliotecas de referencia de instituciones y organizaciones sanitarias internacionales.

Elaboración y mantenimiento de índices bibliográficos de publicaciones de interés sanitario.

Acciones.

Para el desarrollo efectivo de las funciones mencionadas, el Instituto de Salud Carlos III podrá ejercer las siguientes competencias y potestades:

a) Promover mediante convenios la creación de centros asociados y unidades mixtas de investigación y/o formación con instituciones de carácter público o privado.

b) Crear o participar en sociedades mercantiles cuyo objetivo sea la realización de actividades de investigación científica o desarrollo tecnológico y la prestación de servicios técnicos relacionados con sus fines.

c) Crear fundaciones de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

d) Establecer convenios y contratos con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico, tecnológico, docente y asesor.

e) Formalizar los negocios jurídicos con entidades públicas y privadas o con personas físicas que resulten necesarios para obtener los ingresos que permitan financiar las actividades que se requieran.

f) Establecer mecanismos de transferencia de los resultados de su actividad investigadora.

g) Promover la edición de publicaciones y la organización de actividades de carácter científico de ámbito nacional e internacional.

h) Representar, cuando proceda, al Departamento ante los Órganos y Organismos de carácter científico y tecnológico de ámbito nacional e internacional en las materias de competencia del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, en lo referido a la representación internacional que lleve a cabo el mismo, de acuerdo con el artículo 8.2.d) de la Ley 13/1986, de Fomento y Coordinación General de la Investigación científica y Técnica.

i) Impulsar la cooperación en las áreas de su competencia con las Comunidades Autónomas a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

j) Desarrollar programas y actividades de cooperación internacional.

k) Elaborar, coordinar y gestionar los programas de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en biomedicina y ciencias de la salud en coordinación con otros Departamentos, de acuerdo con las directrices de la Comisión Interministerial de ciencia y Tecnología.

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, atribuye al Instituto de Salud Carlos III en su artículo 48, las siguientes funciones:

1. El Instituto de Salud Carlos III fomentará la investigación en salud:

a) En los aspectos organizativos de la investigación, por medio de:

1.º La planificación y priorización de la investigación con la finalidad de adecuar sus planes de trabajo anuales a los objetivos de la iniciativa sectorial de investigación en salud.

2.º La vertebración de los recursos dedicados a la investigación del Sistema Nacional de Salud, mediante la asociación de centros de investigación del Sistema Nacional de Salud y la acreditación de institutos y redes.

3.º La potenciación de la investigación, con asesoramiento, difusión de resultados, apoyo a investigadores y registros en la materia.

b) En el desarrollo de programas de investigación propios.

2. Las Comunidades Autónomas participarán en los órganos de gobierno del Instituto de Salud Carlos III y de las fundaciones vinculadas a éste.

3. Para contribuir a la vertebración de la investigación en el Sistema Nacional de Salud, el Instituto de Salud Carlos III:

a) Se asociará a los centros de investigación del Sistema Nacional de Salud.

b) Acreditará institutos y redes de investigación cooperativa para concentrar la investigación en los objetivos previstos del plan y fomentar la investigación de excelencia.

c) Facilitará sus propios recursos de investigación.

Por otra parte, el artículo 52 de la referida Ley establece lo siguiente:

El Instituto de Salud Carlos III apoyará la investigación a través de las siguientes líneas de actuación, que se desarrollarán sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, y en colaboración con las Administraciones sanitarias:

a) Apoyo metodológico, que comprenderá:

1.ª Asesoramiento en el diseño, conducción, control de calidad y análisis de datos, asesoramiento en aspectos éticos y legales de proyectos y en tecnologías de la información.

2.ª Información y el apoyo de gestión necesario para la participación en los programas de la Unión Europea.

3.ª Infraestructuras de apoyo a la investigación sanitaria, tales como bancos de tejidos, serotecas, bases de datos bioinformáticos y grandes instalaciones científicas, entre otras.

b) Difusión de los recursos y resultados para su utilización conjunta en red informática, que comprenderá:

1.ª Cartografía de centros de investigación públicos y privados al servicio de la investigación sanitaria.

2.ª Registro de investigadores del Sistema Nacional de Salud.

3.ª Recursos documentales propios y de los centros y otras organizaciones sanitarias existentes en las Comunidades Autónomas.

4.ª Resultados de la investigación propios y de los centros y otras organizaciones sanitarias existentes en las Comunidades Autónomas.

La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, encomienda al Instituto de Salud Carlos III el fomento de la investigación biomédica, para cumplir esta función:

Crea diferentes órganos y Comisiones, que se adscriben al Instituto de Salud Carlos III, como la Comisión de Garantías para la Donación y Utiliza-

ción de Células y Tejidos Humanos, órgano colegiado, dirigido a asesorar y orientar sobre la investigación y la experimentación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria humana, y a contribuir a la actualización y difusión de los conocimientos científicos y técnicos en esta materia.

Establece que el Instituto de Salud Carlos III será responsable del mantenimiento del registro de proyectos de investigación, cuyos datos se basarán en los que sean proporcionados por las autoridades competentes para autorizar los proyectos, y contará con la información actualizada sobre el registro de preembriones, ovocitos y líneas celulares disponibles en los centros de fecundación «in vitro», en el Registro Nacional de Donantes y en el Banco Nacional de Líneas Celulares.

El Banco Nacional de Líneas Celulares estará adscrito al Instituto de Salud Carlos III, tendrá una estructura en forma de red, con un nodo central encargado de la coordinación, y promoverá la calidad y seguridad de los procedimientos sobre los que ejerza su competencia, mantendrá la confidencialidad de los datos y demás exigencias respecto de las actuaciones que lleve a cabo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida, y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y contemplará en sus actuaciones los principios de precaución, proporcionalidad y ausencia de lucro.

En el artículo 83 determina que el Instituto de Salud Carlos III contribuirá a la vertebración de la investigación en el Sistema Nacional de Salud en los términos previstos en el artículo 48 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y fomentará y coordinará la investigación en biomedicina mediante la realización de investigación básica y aplicada, el impulso de la investigación epidemiológica y en salud pública, acreditación y prospectiva científica y técnica, control sanitario, asesoramiento científico-técnico y formación y educación sanitaria en biomedicina.

A su vez, la Disposición adicional segunda establece que tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, y realizará los trabajos, servicios, estudios, proyectos, asistencias técnicas, obras y cuantas actuaciones le encomienden dichos organismos en la forma establecida en la Ley de Investigación Biomédica. El Instituto de Salud Carlos III promoverá la investigación en áreas temáticas prioritarias mediante la constitución de unidades de investigación con la forma jurídica de fundación o cualquier otra adecuada a la naturaleza de las funciones que vayan a realizar. Estas unidades tendrán el carácter de centros propios del Instituto. El Instituto de Salud Carlos III establecerá los mecanismos para que las redes a las que se refiere el artículo 51 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, que superen los criterios de calidad e idoneidad, tras ser evaluadas convenientemente, puedan convertirse en centros virtuales de investigación en forma de red, con personalidad jurídica propia.

Financiación: En el ejercicio 2007 las transferencias del Departamento constituyen la principal fuente de financiación del Presupuesto del organismo junto con los ingresos derivados de la ejecución de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Los derechos reconocidos netos sobre los totales del ejercicio han sido del 67,98% y 24,90%, respectivamente.

Estructura organizativa básica.

Está contenida en el Real Decreto 375/2001, de 6 de abril, por el que aprueba el Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, modificado por el Real Decreto 590/2005, de 20 de mayo, siendo los órganos de Dirección los siguientes:

a) El Consejo Rector.

b) El Director.

Como órganos responsables inmediatos dependientes del Director, en las competencias que se les asignan, se determinan las siguientes unidades con nivel orgánico de subdirección general:

a) La Secretaría General.

b) La Subdirección General de Servicios Aplicados, Formación e Investigación.

c) La Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.

d) La Subdirección General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa.

e) La Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

f) La Subdirección General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales.

Del Director dependerán, con el nivel orgánico que se determine en la relación de puestos de trabajo, la Unidad de Calidad y Planificación, cuya función es coordinar a los distintos centros y unidades del Instituto en las actividades de evaluación para promover su acreditación y promocionar

una cultura de calidad de los servicios, y la Unidad de Apoyo, que prestará asesoramiento y asistencia directa al Director.

Principales responsables de la entidad en el año 2007:

Director: D. Francisco Gracia Navarro, hasta el 10 de septiembre de 2007.

Directora: D.^a Flora de Pablo Dávila, desde el 11 de septiembre de 2007.

Secretario General: D. Tomás Fraile Santos.

Subdirectora General Adjunta. Da Inmaculada Pastor Moreno.

Subdirección General de Servicios Aplicados Formación e Investigación. D. Carlos J. Domingo Fernández.

Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación. D. Joaquín Arenas Barbero.

Subdirección General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa: D. Valentín Ceña Callejo, hasta el 5 de diciembre de 2007. D.^a Ana M.^a de los Ángeles Sánchez García desde el 7 de diciembre de 2007.

Subdirección General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales: D.^a Isabel Noguez Zambrano

Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa: D. Agustín G. Zapata González, hasta 15 de enero de 2008. D. Augusto Silva González desde el 18 de enero de 2008.

Composición de la plantilla: El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente

Media 2007 Grupo	Funcionarios efectivos	Laborales fijos e interinos efectivos
A/ G1	238	19
B/ G2	90	5
C/ G3	121	141
D/ G4	113	65
E/ G5	3	98
Total	565	328

31/12/2007 Grupo	Funcionarios efectivos	Laborales fijos efectivos	Laborales interinos efectivos
A/ G1	253	13	6
B/ G2	96	5	0
C/ G3	125	123	17
D/ G4	114	60	4
E/ G5	3	86	12
Total	591	287	39

Entidades vinculadas.

Lo son las siguientes fundaciones de carácter estatal:

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.

Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas.

Además, el Instituto de Salud Carlos III participa en consorcios creados a iniciativa del propio organismo, denominados Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER). En 2007, son los siguientes:

Ciber Enfermedades Neurodegenerativas.

Ciber Enfermedades Hepáticas y digestivas.

Ciber Enfermedades Raras.

Ciber Enfermedades Respiratorias.

Ciber Fisiopatología de la obesidad y nutrición.

Ciber Epidemiología y salud pública.

Ciber de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

Ciber para el área temática Diabetes y Enfermedades Metabólicas.

Ciber para el área temática de Salud Mental.

Los CIBER tienen como objetivo la investigación monográfica en red en determinadas áreas temáticas.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

	Objeto del convenio	Plazo	Subvenciones comprometidas
Indefinido.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Enfermedades Neurodegenerativas.	Hasta 31-12-2009	8.000.000,00
Ciber Enfermedades Hepáticas y Digestivas.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Enfermedades Hepáticas y Digestivas.	Hasta 31-12-2009	7.200.000,00
Ciber Enfermedades Raras.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Enfermedades Raras.	Hasta 31-12-2009	8.000.000,00
Ciber Enfermedades Respiratorias.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Enfermedades Respiratorias.	Hasta 31-12-2009	4.500.000,00
Ciber Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición.	Hasta 31-12-2009	4.000.000,00
Ciber Epidemiología y Salud Pública .	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Epidemiología y Salud Pública.	Hasta 31-12-2009	5.000.000,00
Ciber de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.	Hasta 31-12-2009	7.700.000,00

	Objeto del convenio	Plazo	Subvenciones comprometidas
Ciber para el Área Temática Diabetes y Enfermedades Metabólicas.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Diabetes y Enfermedades Metabólicas.	Indefinido.	4.200.000,00
Ciber para el Área Temática de Salud Mental.	Regular la colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, las diferentes Administraciones Públicas y centros no adscritos a las Administraciones Públicas, para la creación de un Centro de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Salud Mental.	Indefinido.	3.400.000,00
Ciber Enfermedades Hepáticas y Digestivas. Fundación Progreso y Salud.	Acción transversal Cáncer.	Hasta 31-12-2008	1.400.000,00
Agencia de Evaluación de Tecnología Médica.	Investigación sanitaria.	Hasta 31-12-2008	3.323.017,50
Agencia Laín Entralgo.	Investigación sanitaria.	Hasta 31-12-2008	1.097.085,00
	Programa de Estabilización de Investigadores y de Técnicos de Apoyo a la Investigación y de Intensificación de la Actividad Investigadora en el SNS.	Hasta 31-12-2008	1.814.000,00
Generalitat Cataluña.	Programa de Estabilización de Investigadores y de Técnicos de Apoyo a la Investigación y de Intensificación de la Actividad Investigadora en el SNS.	Hasta 31-12-2007	2.058.000,00
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.	Investigación sanitaria.	Hasta 31-12-2009	1.138.758,00
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.	Investigación en terapia celular y medicina regenerativa.	Hasta 31-12-2008	1.400.000,00
Comunidad Valenciana.	Investigación en terapia celular y medicina regenerativa.	Hasta 31-12-2008	1.500.000,00
Generalidad de Cataluña.	Investigación en terapia celular y medicina regenerativa.	Hasta 31-12-2007	1.300.000,00
Junta de Andalucía.	Investigación en terapia celular y medicina regenerativa.	Hasta 31-12-2007	1.300.000,00

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

En el ejercicio 2007 no se han producido ninguna circunstancia que haga necesaria la realización de ajustes para permitir la comparación de la información contable.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

En 2007 los criterios de contabilización no han variado respecto al ejercicio anterior.

4. Normas de valoración

Inmovilizado: El cálculo de la dotación a la amortización del inmovilizado en el ejercicio 2007 se ha realizado de forma lineal, tomando como límite los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado y del porcentaje de la tabla de coeficientes de amortización del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Existen casos en que no se agotan estos límites como consecuencia del proceso más acelerado de amortización de determinados bienes derivado de la especialidad del organismo, un organismo público de investigación.

Al cierre del periodo contable los gastos de investigación y desarrollo de 2007 se han aplicado a resultados cancelando el saldo de la cuenta 210 con cargo a la cuenta 670 «Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial» al no tener constancia de que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 4.3 del Documento 6 de los Principios Contables Públicos.

Deudas: Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

Acontecimientos posteriores al cierre.

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2007 no se han producido hechos relevantes susceptibles de ser trasladados a los destinatarios de la información contable pública.

BANCO DE ESPAÑA

13878

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 13 de agosto de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4903	dólares USA.
1 euro =	162,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,942	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79420	libras esterlinas.
1 euro =	237,14	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7036	lats letones.
1 euro =	3,2861	zlotys polacos.
1 euro =	3,5463	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3771	coronas suecas.
1 euro =	30,337	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6211	francos suizos.
1 euro =	122,30	coronas islandesas.
1 euro =	7,9960	coronas noruegas.
1 euro =	7,2177	kunas croatas.
1 euro =	36,1045	rublos rusos.
1 euro =	1,7583	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7120	dólares australianos.
1 euro =	2,4127	reales brasileños.
1 euro =	1,5916	dólares canadienses.
1 euro =	10,2190	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,6362	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.680,95	rupias indonesias.
1 euro =	1.549,17	wons surcoreanos.
1 euro =	15,1556	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9441	ringgits malasio.
1 euro =	2,1369	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,560	pesos filipinos.
1 euro =	2,0931	dólares de Singapur.
1 euro =	50,201	bahts tailandeses.
1 euro =	11,6612	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de agosto de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

14719 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2008, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero, de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo), por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aproba-

ción y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen del contenido de las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 26 de agosto de 2008.—La Presidenta de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
							(Euros)
	A) INMOVILIZADO	37.168.400,92	78.971.390,32		A) FONDOS PROPIOS	103.089.338,13	126.711.472,51
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	267.396.174,82	267.396.174,82
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	256.272.124,68	256.272.124,68
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	11.124.050,14	11.124.050,14
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	36.405,64	44.072,48	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	97.130,73	89.736,62	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	-140.684.702,31	-138.253.824,61
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	184.549.306,66	184.549.306,66
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(129)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-325.234.008,97	-322.803.131,27
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	-23.622.134,38	-2.430.877,70
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-60.725,09	-45.664,14		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	11.548.206,69	10.348.150,80	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	11.480.233,88	11.335.637,48	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	687.769,80	623.525,51	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	848.262,09	972.964,30		II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-1.468.059,08	-2.583.976,49	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(2922)	7. Provisiones	25.883.788,59	68.579.167,04	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	25.883.788,59	68.579.167,04	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigibles	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.727.474,50	8.051.059,94
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
255,257,258	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	92.448.411,71	55.791.142,13	526	1. Prestamos y otras deudas	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE				2. Deudas por intereses	-	-
30	I. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	26.727.474,50	8.051.059,94
31,32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	26.597.487,25	7.890.956,45
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
36	4. Productos terminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	122.403,39	152.519,63
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7.583,86	7.583,86
43	II. Deudores	10.456.739,89	3.682.231,40	485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	9.783.104,82	-	491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
470,471,472	4. Administraciones Públicas:	673.635,07	3.682.231,40				
550,555,558	5. Otros deudores	-	-				
(490)	6. Provisiones	3.981,96	805,50				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	3.981,96	805,50				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	82.187.689,86	52.108.105,23				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	129.816.812,63	134.762.532,45		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	129.816.812,63	134.762.532,45

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2007

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	A) GASTOS	158.091.609,68	116.478.086,55		B) INGRESOS	134.469.475,30	114.047.208,85
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-	71	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.710.337,89	6.623.625,54	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	5.118.533,29	5.115.229,39		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	4.371.037,44	4.360.112,25		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	747.495,85	755.117,14		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	-	-	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	185.876,62	187.799,53		a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	744	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	-	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	15.000,05	15.000,05
62	e) Otros gastos de gestión	1.254.708,49	1.281.720,52	78	a) Reintegros	15.000,05	15.000,05
63	e.1) Servicios exteriores	1.126.520,58	1.215.196,28		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.2) Tributos	128.187,91	66.524,24	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión corriente	-	-
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	151.219,49	38.876,10	790	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	151.219,49	38.876,10	760	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.1) Otros intereses	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	151.344.730,59	109.853.789,91	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	750	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
651	a) Transferencias corrientes	-	-	751	5. Transferencias y subvenciones	133.340.540,67	114.047.208,85
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	a) Transferencias corrientes	5.706.449,53	3.483.544,79
656	c) Transferencias de capital	-	-	757	b) Subvenciones corrientes	-	-
657	d) Subvenciones de capital	151.344.730,59	109.853.789,91		c) Transferencias de capital	127.634.091,14	110.563.664,06
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-		d) Subvenciones de capital	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	36.541,20	671,10		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	36.541,20	671,10	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.113.934,58	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	1.113.934,58	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	23.622.134,38	2.430.877,70
	AHORRO				DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2007
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
331M DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE CULTURA	10,308,240.00	-285,644.39	10,022,595.61	6,839,304.22	6,779,554.22	59,750.00	3,183,291.39	284,814.21
332A ARCHIVOS	29,313,970.00	-59,263.34	29,254,706.66	18,332,034.57	16,279,397.72	2,052,636.85	10,922,672.09	1,206,998.23
332B BIBLIOTECAS	24,254,270.00	34,543.26	24,288,813.26	18,311,007.34	9,664,631.16	8,646,376.18	5,977,805.92	4,014,199.98
333A MUSEOS	90,629,810.00	5,057,354.00	95,687,164.00	89,631,645.92	80,070,062.97	9,561,582.95	6,055,518.08	20,719,454.68
334A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL	801,010.00	-	801,010.00	200,000.00	200,000.00	-	601,010.00	200,000.00
335C CINEMATOGRAFIA	2,500,000.00	-	2,500,000.00	77,033.00	16,264.00	60,769.00	2,422,967.00	-
TOTAL	157,807,300.00	4,746,989.53	162,554,289.53	133,391,025.05	113,009,910.07	20,381,114.98	29,163,264.48	26,425,467.10

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	6.842.080,00	-	6.842.080,00	5.118.533,29	5.118.533,29	-	1.723.546,71	2.270,01
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.824.320,00	-287.553,73	1.536.766,27	1.292.996,85	1.292.996,85	-	243.769,42	36.622,89
3. GASTOS FINANCIEROS	126.000,00	34.543,26	160.543,26	151.219,49	151.219,49	-	9.323,77	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.792.400,00	-253.010,47	8.539.389,53	6.562.749,63	6.562.749,63	-	1.976.639,90	38.892,90
6. INVERSIONES REALES	144.788.390,00	5.000.000,00	149.788.390,00	125.211.448,80	104.830.333,82	20.381.114,98	24.576.941,20	26.186.574,20
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.201.010,00	-	4.201.010,00	1.600.000,00	1.600.000,00	-	2.601.010,00	200.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	148.989.400,00	5.000.000,00	153.989.400,00	126.811.448,80	106.430.333,82	20.381.114,98	27.177.951,20	26.386.574,20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	157.781.800,00	4.746.989,53	162.528.789,53	133.374.198,43	112.993.083,45	20.381.114,98	29.154.591,10	26.425.467,10
8. ACTIVOS FINANCIEROS	25.500,00	-	25.500,00	16.826,62	16.826,62	-	8.673,38	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	25.500,00	-	25.500,00	16.826,62	16.826,62	-	8.673,38	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	157.807.300,00	4.746.989,53	162.554.289,53	133.391.025,05	113.009.910,07	20.381.114,98	29.163.264,48	26.425.467,10

(Euros)

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	(Euros)	
							DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	DERECHOS DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.000,00	15.000,05	-	15.000,05	15.000,05	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.706.449,53	5.706.449,53	-	5.706.449,53	5.241.454,54	-	-	464.994,99
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.721.449,53	5.721.449,58	-	5.721.449,58	5.256.454,59	-	-	464.994,99
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	122.807.340,00	127.634.091,14	-	127.634.091,14	118.315.981,31	-	-	9.318.109,83
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	122.807.340,00	127.634.091,14	-	127.634.091,14	118.315.981,31	-	-	9.318.109,83
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.528.789,53	133.355.540,72	-	133.355.540,72	123.572.435,90	-	-	9.783.104,82
8. ACTIVOS FINANCIEROS	34.025.500,00	13.650,16	-	13.650,16	13.650,16	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	34.025.500,00	13.650,16	-	13.650,16	13.650,16	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	162.554.289,53	133.369.190,88	-	133.369.190,88	123.586.086,06	-	-	9.783.104,82

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE		(Euros)
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO	
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:			
. Productos en curso			. Productos en curso			
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados			
. Productos terminados			. Productos terminados			
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:			
. Mercaderías			. Mercaderías			
. Materias primas			. Productos semiterminados			
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados			
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos			
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios			
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas			
. Otros aprovisionamientos						
. Menos: "Rappels" por compras						
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS						
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			
TOTAL			TOTAL			

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	133.355.540,72	112.993.083,45	20.362.457,27
2. (+) Operaciones con activos financieros	13.650,16	16.826,62	-3.176,46
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	133.369.190,88	113.009.910,07	20.359.280,81
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			20.359.280,81

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA24 - Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS331M - Dirección y Servicios Generales de Cultura

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejora, adaptación y seguridad en edificios administrativos	Inversiones en edificios administrativos	Número de Proyectos	1	1	0,00	0,00
		Número de Convenios	1	0	1,00	100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Mejora, adaptación y seguridad en edificios administrativos	Inversiones en edificios administrativos	1.800.000,00	451.030,87	1.348.969,13	74,94

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

24 - Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

332A Archivos

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Construcción, mejora y ampliación en la red de Archivos del Estado	Inversiones en la red de Archivos Estatales	Número de Proyectos	27	11	16,00	59,26

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Construcción, mejora y ampliación en la red de Archivos del Estado	Inversiones en la red de Archivos Estatales	29.203.090,00	16.258.346,90	12.944.743,10	44,33

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 - Ministerio de Cultura
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 332B- Bibliotecas
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Construcción, mejora y ampliación en la red de Bibliotecas del Estado	Construcción, ampliación y rehabilitación de Bibliotecas del Estado	Número de Proyectos	22	15	7	31,82
		Número de Convenios	3	2	1	33,33

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Construcción, mejora y ampliación en la red de Bibliotecas del Estado	Construcción, ampliación y rehabilitación de Bibliotecas del Estado	24.178.390,00	9.564.225,77	14.614.164,23	60,44

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 - Ministerio de Cultura
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 333A - Museos
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Mejora y ampliación de Museos Estatales	Construcción, ampliación y rehabilitación de Museos Estatales	Número de Proyectos	53	33	20	37,74

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Mejora y ampliación de Museos Estatales	Construcción, ampliación y rehabilitación de Museos Estatales	95.506.910,00	79.940.466,28	15.566.443,72	16,30

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 - Ministerio de Cultura
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 334A - Promoción y Cooperación Cultural
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Subvención a diversas entidades culturales	Inversiones a través de Convenios	Número de Convenios	2	1	1	50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Subvención a diversas entidades culturales	Inversiones a través de Convenios	801.010,00	200.000,00	601.010,00	75,03

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos	Inversiones en el Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos	Número de Proyectos	1	1	0	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos	Inversiones en el Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos	2.500.000,00	16.264,00	2.483.736,00	99,35

D.1) Organización y Actividad.

La disposición final primera del Real Decreto 1601/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura establece que el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, que pasará a denominarse Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, se adscribe al Ministerio de Cultura a través de la Subsecretaría, cuyo titular ostentará su presidencia. Dicho organismo ejercerá las funciones que tiene atribuidas por el Real Decreto 1379/1999, de 27 de agosto, circunscritas a las competencias del Ministerio de Cultura.

A) Actividad de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura:

Tiene como objetivo, la ejecución de infraestructuras y equipamientos culturales, así como el seguimiento y la optimización de los derechos sobre el patrimonio inmobiliario afectado a dicho Departamento.

Este objetivo lo ha desarrollado, entre otras, mediante las siguientes funciones:

Gestión y contratación de las obras y equipamiento precisos para la creación y adecuación de infraestructuras culturales.

Gestión y formalización de convenios con entidades públicas y privadas para la realización y puesta en funcionamiento de infraestructuras culturales, con asunción de las obligaciones que se deriven de estos Convenios, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Desarrollo de trabajos técnicos de ejecución de infraestructuras.

Vigilancia e inspección de la ejecución de infraestructuras culturales, cuando sean objeto de financiación total o parcial con cargo al presupuesto del Organismo o del Departamento.

Elaboración de informes técnicos sobre el estado de los inmuebles dependientes del Departamento y sobre el cumplimiento de la normativa vigente.

Elaboración de orientaciones sobre edificaciones para centros culturales, sus instalaciones, materiales y métodos constructivos.

B) Estructura organizativa básica de la Gerencia:

Presidencia: La Presidenta del Organismo es la Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Subdirecciones: La Gerencia se estructura en las siguientes unidades administrativas con nivel de Subdirección:

La Secretaría Técnica de Infraestructuras, encargada del desarrollo y seguimiento de la programación de las inversiones culturales; de la supervisión de los proyectos de obra; de la elaboración de informes y estudios técnicos sobre el estado de las edificaciones existentes dependientes del Departamento. El Secretario Técnico de Infraestructuras suplirá al Presidente de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad.

La Subdirección General Económico-Administrativa, encargada de la gestión y formalización de convenios con entidades públicas y privadas, en materias objeto de la competencia de la Gerencia, así como de la asunción de las obligaciones económicas o de cualquier otra índole que se deriven de los suscritos y así se establezca en los mismos; de la administración de los recursos humanos, régimen interior, habilitación de personal, intendencia, registro e información, archivo general, ejecución de la contabilidad general del Organismo, confección de su presupuesto y sus modificaciones y liquidación, pagaduría y caja; y de la creación, gestión y actualización permanente de un sistema de información integrado del Organismo que contendrá los datos relativos a la tramitación de los expedientes.

La Subdirección General de Obras, encargada del desarrollo de trabajos técnicos de ejecución de infraestructuras; y de la vigilancia e inspección de la ejecución de infraestructuras, cuando sean objeto de financiación total o parcial con cargo al presupuesto del Organismo o del Departamento, así como la acreditación del cumplimiento de los requisitos para el pago de las aportaciones económicas concedidas.

La Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial, encargada de la tramitación de los procedimientos administrativos de ejecución de infraestructuras, en especial los relativos a la gestión de la contratación de obras precisas para la creación o adecuación de infraestructuras y la contratación de los equipamientos, así como del inventario, la conservación y control de las existencias almacenadas; y de la gestión patrimonial de los inmuebles que por cualquier título utilice el Departamento, salvo cuando esté atribuida directamente a otra Dirección General u Organismo autónomo del mismo.

Otras unidades administrativas:

De la Secretaría Técnica de Infraestructuras dependen las siguientes unidades:

Área de Programación y seguimiento de las inversiones.

Área de Supervisión de proyectos.

Asimismo dependen de la Secretaría Técnica de Infraestructuras, un vocal asesor y una coordinadora técnica.

De la Subdirección General Económico-Administrativa dependen las siguientes unidades:

Una Subdirección General Adjunta.
Servicio de Contabilidad.
Servicio de Presupuestos.
Servicio de Relaciones Externas.
Servicio de Personal y Asuntos Generales.
Servicio de Sistemas Informáticos.

De la Subdirección General de Obras dependen 4 áreas Técnicas.

De la Subdirección General de Contratación y Gestión Patrimonial dependen las siguientes unidades:

Área de Contratación.
Área de Ejecución.
Área de Gestión Patrimonial.
Área de Suministros.

C) Organización contable de la Gerencia.

Como ya se ha indicado, el Servicio de Contabilidad depende orgánica y funcionalmente de la Subdirección General Económico-Administrativa del Organismo, en aplicación de lo dispuesto por el Real Decreto 2145/1985, de 23 de octubre, por el que se regulan las competencias contables en la Administración Institucional del Estado.

El Servicio de Contabilidad desempeña todas las funciones de gestión contable del Organismo, desarrollando la contabilidad general presupuestaria y financiera del mismo.

D) Denominación de los principales cargos de la Gerencia:

Presidenta: (Responsable político y de gestión del Organismo): D.ª María Dolores Carrión Martín.

Secretario técnico de Infraestructuras: D. César V. López López.

Subdirectora General Económico-Administrativa: D.ª Blanca Monge Solano.

Subdirector General de Obras: D. Mauro Fernández del Barrio.

Subdirectora General de Contratación y Gestión Patrimonial: D.ª Carmen Heredero Virseda.

E) Su fuente de financiación son las transferencias recibidas de la Administración General del Estado y las transferencias externas procedentes del FEDER.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2007, es de 131 funcionarios y 17 de personal laboral con el detalle siguiente

Personal Funcionario	Personal Laboral
Grupo A - 18	Grupo 1 - 3
Grupo B - 30	Grupo 2 - 2
Grupo C - 32	Grupo 3 - 4
Grupo D - 50	Grupo 4 - 3
Grupo E - 1	Grupo 5 - 5

D.3) Bases de presentación de las cuentas:

a) Principios contables.-Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.-No se han producido incidencias, al cambiar los criterios de contabilización.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.-No se han producido incidencias.

D.4) Normas de valoración:

a) Inmovilizado inmaterial.-Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de

diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Se ha procedido a dar de baja amortización acumulada del edificio A de la C/ Alfonso XII, 3 y 5, por un importe de 980.478,41 euros, que se venía amortizando desde 1 de enero de 1999, estando adscrito a este Organismo desde fecha 27 de marzo de 2004.

Asimismo, se da de baja amortización acumulada del almacén situado en Alcalá-Meco, por un importe de 133.456,17 euros correspondiente al valor amortizado del suelo desde el año 1995 hasta el 2004, fecha en que se tuvo constancia del valor por separado del suelo y de la construcción.

Las inversiones destinadas al uso general y las inversiones gestionadas para otros entes se registran al coste de adquisición. Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

c) Inversiones financieras.—No existen, por lo que no hay información.

d) Existencias.—Este apartado carece de contenido dado el objetivo de este Organismo.

e) Provisiones para riesgos y gastos.—No existen provisiones.

f) Deudas.—No existen deudas ni a largo ni a corto plazo.

g) Provisiones dudoso cobro.—No constan.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto de corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—No se realizan transacciones en moneda distinta al euro.

D.20) Acontecimientos posteriores al cierre:

Nota sobre la información contenida en el Estadillo D.18.II - Contratación Administrativa.

Situación de los contratos.

Los importes que figuran en el estadillo citado, en la columna denominada «pendientes de adjudicar a fin de ejercicio», no reflejan la realidad al ir acumulando importes de años anteriores que provienen indebidamente de la columna «pendiente de adjudicar al inicio del ejercicio». En esta columna anterior solamente deberán figurar los importes de los contratos de tramitación anticipada, pero en la actualidad recoge también contratos no adjudicados que se anulan al cierre del ejercicio.

El Organismo no puede alterar el estadillo al que nos hemos referido anteriormente, por lo que cada año se producirá análogo desfase. En este sentido ya en el informe provisional a la cuenta del ejercicio 2006, la Intervención Delegada en este Organismo, puso de manifiesto la anomalía anterior.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin información

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES
EJERCICIO : 2007

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	89.736,62	7.394,11	-	97.130,73
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	45.664,14	15.060,95	-	60.725,09
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES
EJERCICIO : 2007

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	11.335.637,48	144.596,40	-	11.480.233,88
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	623.525,51	65.551,62	1.307,33	687.769,80
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	972.964,30	83.330,16	208.032,37	848.262,09
6. Amortizaciones	2.583.976,49	170.815,67	1.286.733,08	1.468.059,08
7. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS
EJERCICIO : 2007

(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	68.579.167,04	107.050.224,43	150.045.602,88
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-

Sin información

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO : 2007

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	805,50	16.826,62	13.650,16	3.981,96
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

IV.9. EXISTENCIAS
EJERCICIO : 2007

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Sin información

IV.10. FONDOS PROPIOS
EJERCICIO : 2007

EJERCICIO : 2007					(Euro)
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL	
I. Patrimonio		-	-		
1. Patrimonio	A 256.272.124,68	-	-	256.272.124,68	
2. Patrimonio recibido en adscripción	11.124.050,14	-	-	11.124.050,14	
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-	
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-	
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-	
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-	
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-	
II. Reservas	-	-	-	-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	184.549.306,66	-	-	184.549.306,66	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	322.803.131,27	2.430.877,70	-	325.234.008,97	
IV. Resultados del ejercicio	D 2.430.877,70	158.091.609,68	136.900.353,00	23.622.134,38	

A:saldo acreedor D:saldo deudor
Sin información

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
EJERCICIO : 2007

		(Euros)		
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Sin información

**IV.12. ENDEUDAMIENTO
EJERCICIO : 2007**

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	124.457.050,88	124.457.050,88	-

Sin información

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO			
ORGANISMO: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA			
EJERCICIO: 2007			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS			
CLASIFICACIONDERECHOSRECAUDACIONPROCEDENCIA			
ECONOMICA (I)RECONOCIDOS NETOSNETA			
402	5.706.449,53	5.241.454,54	Dirección General del
Tesoro			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS			
702	107.107.340,00	98.181.128,36	Dirección General del Tesoro
760	5.000.000,00	4.607.501,81	Ayuntamiento de
Madrid			
790	15.526.751,14	15.526.751,14	Fondo Europeo de
Desarrollo Regional			

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
EJERCICIO : 2007

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
R.D. 887/2006, 21 julio. O.324/2005 Mº	Convenio de colaboración entre Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Mairen	1.000.000,00	-	
R.D. 887/2006, 21 julio.O.324/2005 Mº	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Sue	400.000,00	-	
R.D. 887/2006, 21 julio.O.324/2005 Mº	Convenio de colaboración entre el MInisterio de Cultura y la Fundación Giner de	200.000,00	-	
TOTAL OFICINA :		1.600.000,00	0,00	

CLASIFICACIONPROGRAMA OBLIGACIONES PAGOS DESTINATARIO

ECONOMICA (1) RECONOCIDAS NETAS NETOS

764400.000,00400.000,00Ayuntamiento de Sueca (Valencia)

767332B1.000.000,001.000.000,00Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla)

782334A200.000,000,00A la Fundación Giner de los Rios

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

EJERCICIO : 2007

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	8.011.131,64	-	-	-	-	24.481.563,33	32.492.694,97
- De suministro	17.218.669,04	-	-	-	-	5.917.769,93	23.136.438,97
- De consultoria y asistencia	2.605.465,78	-	-	-	-	1.748.850,69	4.354.316,47
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	159.856,00	159.856,00
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	27.835.266,46	0,00	0,00	0,00	0,00	32.308.039,95	60.143.306,41

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO : 2007

Sección : 24 Programa : 331M		(Euros)				
Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				Años sucesivos
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	
1	GASTOS DE PERSONAL	3,405.00	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	360,156.31	28,856.11	506.93	-	-
6	INVERSIONES REALES	137,370.82	-	-	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		500,932.13	28,856.11	506.93	-	-

(Euros)

Sección : 24 Programa : 332A		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
Código Capítulo	Capítulo	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	5,168,492.06	145,845.00	172,104.80	43,345.00	-
TOTAL PROGRAMA		5,168,492.06	145,845.00	172,104.80	43,345.00	-

(Euros)

Sección : 24 Programa : 332B		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
Código Capítulo	Capítulo	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	4,583,586.09	4,290,300.60	1,868,303.27	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		4,583,586.09	4,290,300.60	1,868,303.27	-	-

(Euros)

Sección : 24 Programa : 333A		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
Código Capítulo	Capítulo	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	25,095,125.18	457,834.00	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		25,095,125.18	457,834.00	-	-	-

Sección : 24 Programa : 334A		(Euros)				
Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
TOTAL PROGRAMA						

(Euros)

Sección : 24 Programa : 335C		Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
Código Capítulo	Capítulo	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
6	INVERSIONES REALES	321,039.00	399,000.29	399,000.29	-	-
TOTAL PROGRAMA		321,039.00	399,000.29	399,000.29	-	-
TOTAL SECCIÓN :		35,669,174.46	5,321,836.00	2,439,915.29	43,345.00	-
TOTAL OFICINA :		35,669,174.46	5,321,836.00	2,439,915.29	43,345.00	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO : 2007

CONCEPTOS		IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		-	9.783.104,82	-	-
- (+) del Presupuesto corriente		9.783.104,82	-	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados		-	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias		-	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales		-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		-	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		-	26.727.474,50	-	8.046.477,42
- (+) del Presupuesto corriente		26.425.467,10	-	7.845.615,01	-
- (+) de Presupuestos cerrados		172.020,15	-	45.341,44	-
- (+) de operaciones no presupuestarias		129.987,25	-	160.103,49	-
- (+) de operaciones comerciales		-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		-	-	4.582,52	-
3. (+) Fondos líquidos		-	79.447.689,86	-	50.190.516,79
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		-	62.503.320,18	-	42.144.039,37
III. Exceso de financiación afectada		-	-	-	1.266.404,09
III. Saldos de dudoso cobro		-	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)		-	62.503.320,18	-	40.877.635,28

GP	Salario mensual a percibir por mes (competencia B, de 6 a 8 años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia B	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	30,00	746,36	639,74	106,62	746,36	8.956,33
2	627,09	104,51	30,00	761,60	652,80	108,80	761,60	9.139,25
3	712,27	118,71	30,00	860,98	737,98	123,00	860,98	10.331,79
4	757,09	126,18	30,00	913,28	782,81	130,47	913,28	10.959,33
5	847,95	141,32	30,00	1.019,27	873,66	145,61	1.019,27	12.231,23
6	963,01	160,50	30,00	1.153,51	988,72	164,79	1.153,51	13.842,13
7	1.065,98	177,66	30,00	1.273,64	1.091,69	181,95	1.273,64	15.283,68

GP	Salario mensual a percibir (competencia C, de 9 a 11 años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia C	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	45,00	761,36	652,59	108,77	761,36	9.136,33
2	627,09	104,51	45,00	776,60	665,66	110,94	776,60	9.319,25
3	712,27	118,71	45,00	875,98	750,84	125,14	875,98	10.511,79
4	757,09	126,18	45,00	928,28	795,67	132,61	928,28	11.139,33
5	847,95	141,32	45,00	1.034,27	886,52	147,75	1.034,27	12.411,23
6	963,01	160,50	45,00	1.168,51	1.001,58	166,93	1.168,51	14.022,13
7	1.065,98	177,66	45,00	1.288,64	1.104,55	184,09	1.288,64	15.463,68

GP	Salario mensual a percibir (competencia D, 12 o mas años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia D	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	60,00	776,36	665,45	110,91	776,36	9.316,33
2	627,09	104,51	60,00	791,60	678,52	113,09	791,60	9.499,25
3	712,27	118,71	60,00	890,98	763,70	127,28	890,98	10.691,79
4	757,09	126,18	60,00	943,28	808,52	134,75	943,28	11.319,33
5	847,95	141,32	60,00	1.049,27	899,37	149,90	1.049,27	12.591,23
6	963,01	160,50	60,00	1.183,51	1.014,44	169,07	1.183,51	14.202,13
7	1.065,98	177,66	60,00	1.303,64	1.117,41	186,23	1.303,64	15.643,68

15022 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, correspondientes al ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.–El Director General de Trabajo, José Luis Villar Rodríguez.

ANEXO

Resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA

1. Actividad de la Fundación SIMA

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, se constituyó el 14 de julio de 1997 en Madrid como una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada y naturaleza permanente. Su sede se encuentra en Madrid en la calle San Bernardo, número 20, 5.ª planta. La Fundación SIMA es una fundación laboral de carácter público tutelada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con el número 83.

La Fundación SIMA tiene como fin fundacional la solución extrajudicial de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o entre sus respectivas organizaciones representativas, a través de los procedimientos de mediación y arbitraje que se encuentran regulados en el Tercer Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos, ASEC III, suscrito el 29 de diciembre de 2004 por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las empresariales CEOE y CEPYME (BOE de 29 de enero de 2005). Como complemento a este fin principal, también se desarrollan actuaciones orientadas a la mejora de la eficacia en dichos procedimientos de mediación y arbitraje y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA abarca la totalidad del territorio nacional; y sus beneficiarios son los trabajadores y los empresarios, o las respectivas organizaciones representativas de los sectores o empresas que suscriban los instrumentos de ratificación o adhesión al ASEC III, en los términos establecidos en su disposición transitoria primera. Al finalizar el ejercicio 2007, estaban adheridos al ASEC III más de cien sectores de actividad económica y 180 empresas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación SIMA se han elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del sector público estatal, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (BOE de 27 de diciembre de 2002), y a los preceptos en vigor del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades (BOE de 14 de mayo de 1998), todo ello en relación con los hechos de

trascendencia económica registrados en la contabilidad diaria de la Fundación.

El objetivo primordial de la elaboración de las cuentas anuales y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que estas cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a la pluralidad de agentes económicos y sociales interesados en la situación presente y futura de la misma.

Por tanto, las cuentas anuales de la Fundación SIMA para 2007 se han elaborado teniendo presente que sean comprensibles, relevantes, veraces, comparables con las de ejercicio anterior y generadas sin desfases temporales significativos.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita. Sus ingresos anuales provienen de una subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en el apartado de las fundaciones estatales de los Presupuestos Generales del Estado y dota de fondos al SIMA en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 22 de abril de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone el depósito y publicación del Acuerdo Tripartito en materia de solución extrajudicial de conflictos laborales, BOE de 13 de mayo de 2005). Además, existen unos ingresos adicionales, de escasa relevancia, que provienen de los intereses generados por la cuenta corriente. La Fundación no desarrolla ninguna actividad de carácter mercantil.

Los ingresos financieros del año 2007 ascienden a 10.052,39 €, y son los que forman el excedente del ejercicio. Estos ingresos, sujetos a lo que establece el artículo 27 de la Ley 50/2002 se mantendrán en la cuenta de Reservas Voluntarias, hasta que la Fundación SIMA decida el destino que se le quiere dar, respetando siempre el plazo de cuatro años que marca la Ley.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado material: El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio el IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Créditos no derivados de la actividad: En este epígrafe únicamente se registra la suma de las mensualidades pendientes de devolución del crédito concedido a una trabajadora de la Fundación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid aplicable a la Fundación SIMA.

d) Subvenciones: La subvención para gastos que recibe la Fundación SIMA, en su categoría de subvención no reintegrable, se contabiliza respetando lo establecido en el Real Decreto 776/1998 y según lo exigido por la Intervención General de la Administración del Estado en la fiscalización anual de las cuentas de la Fundación SIMA.

En cuanto a las subvenciones oficiales de capital, de acuerdo también al Real Decreto 776/1998, se recogen en el grupo «Subvenciones oficiales de capital». Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta se disminuye en el mismo importe que las amortizaciones anuales de los bienes adquiridos con dicha subvención, imputándolo a su vez como ingreso del ejercicio.

Además de lo anterior, la contabilización de las dos subvenciones recibidas, tanto gastos como inversiones, se ha realizado respetando el principio del devengo.

e) Deudas: Las deudas que se muestran en el apartado de Acreedores a corto plazo, son la suma de los valores nominales que constan en las facturas o liquidaciones de los pagos pendientes a mediadores, árbitros y proveedores, las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la devolución del excedente de la subvención pendiente de realizar al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

f) Impuesto de Sociedades: En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible del Impuesto de Sociedades es cero.

g) Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA, se han registrado en la fecha que corresponde de acuerdo al criterio del devengo, por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA en el caso de los gastos.

5. Inmovilizado Material e Inmaterial

Movimientos de inmovilizado 2007

(Importes en euros)

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas .	113.975,51	17.247,59	17.004,08	114.219,02
Instalaciones Oficinas	863.823,87	0,00	863.823,87	0,00
Fondos Bibliográficos	10.248,72	775,86	0,00	11.024,58
Mobiliario	157.760,53	0,00	0,00	157.760,53
Equipos de Telefonía	10.675,39	0,00	0,00	10.675,39
Equipos de Oficina	24.005,75	0,00	0,00	24.005,75
Otros Elementos de Inmovilizado	6.081,82	0,00	0,00	6.081,82
Equipos Informáticos	89.572,41	0,00	0,00	89.572,41

6. Fondos propios

En el año 2007 el movimiento de cuentas relacionadas con los fondos propios de la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional . . .	23.450,89	0,00	0,00	23.450,89
Reserva destino a fines . .	0,00	899,28	0,00	899,28
Reservas voluntarias	2.997,61	3.400,57	2.997,61	3.400,57
Remanente	3.400,57	0,00	3.400,57	0,00
Excedente del ejercicio .	0,00	0,00	0,00	10.052,39

7. Subvenciones

La Fundación SIMA financia su actividad exclusivamente a través de la subvención nominal que recibe de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta subvención tiene su origen en el Acuerdo Tripartito en materia de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, que firmaron el 30 de marzo de 2005 las Organizaciones Empresariales y Sindicales y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que este último se compromete a dotar cada año a la Fundación SIMA con una financiación que le permita desarrollar su actividad de solución extrajudicial de conflictos laborales. Las normas por la que se regula esta subvención se recogen en la orden TAS/641/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las base reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (BOE del 16 de marzo de 2005).

En el año 2007 la Fundación SIMA recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.550.730 euros. También se solicitó una subvención para adquisición de bienes de inversión, por importe de 30.650 euros. Una vez finalizado el ejercicio, el importe del sobrante de ambas subvenciones se ha reintegrado al Tesoro Público. El importe de dicho sobrante es de 598.751,82 euros en lo que se refiere a la subvención de gastos, y de 12.626,55 euros de la subvención para inversiones, lo que supone un reintegro total de 611.378,37 euros.

El movimiento de cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2007 por la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor por subvenciones . . .	0	1.581.380	1.581.380	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por subvenciones . . .	645.320,49	611.378,37	645.320,49	611.378,37

8. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

El saldo de la Dotación Fundacional que figura en el Balance de Situación corresponde a la dotación inicial y a las cantidades que se han destinado en los últimos años a esta cuenta procedentes de la cuenta de Reservas Voluntarias.

9. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2007

Importes en euros

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	525.000,00	431.621,39	93.378,61
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	64.681,00	29.284,85	35.396,15
5. Otros Gastos	1.024.200,00	522.029,01	502.170,99
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.530,00	0	1.530,00
8. Gastos extraordinarios	0	426,11	-426,11
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.615.411,00	983.361,36	632.049,64
Operaciones de fondos:			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	2.098,33	-2.098,33
2. Aumento del inmovilizado	30.650,00	18.023,45	12.626,55
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	20.650,00	775,86	19.874,14
d) Inmovilizaciones inmateriales	10.000,00	17.247,59	7.247,59
3. Aumento de existencias	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
8. Disminución de deudas	0	35.547,42	-35.547,42
Total gastos operaciones de fondos	30.650,00	55.669,20	-25.019,20
Total gastos presupuestarios	1.646.061,00	1.039.030,56	607.030,44

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2007

Importes en euros

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.615.411,00	981.263,03	634.147,97
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.615.411,00	981.263,03	634.147,97
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	2.098,33	-2.098,33
4. Ingresos financieros	0	10.052,39	-10.052,39
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.615.411,00	993.413,75	621.997,25
Operaciones de fondos:			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	30.650,00	18.023,45	12.626,55
3. Disminuciones de inmovilizado	0	426,11	-426,11
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	426,11	-426,11
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	27.167,25	-27.167,25

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	30.650,00	45.616,81	-14.966,81
Total ingresos presupuestarios	1.646.061,00	1.039.030,56	607.030,44

10. Balance de Situación

Importes en euros

Activo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) Inmovilizado	39.793,60	682.072,51
II. Inmovilizaciones Inmateriales	16.905,71	1.907,25
5. Aplicaciones Informáticas	114.219,02	113.975,51
215. Aplicaciones Informáticas	114.219,02	113.975,51
8. Amortizaciones	-97.313,31	-112.068,26
281. Amortización Acumulada Inmov. Inmaterial	-97.313,31	-112.068,26
IV. Otras Inmovilizaciones Materiales	22.887,89	680.165,26
1. Terrenos y Construcciones	0,00	863.823,87
221. Construcciones	0,00	863.823,87
3. Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	11.024,58	10.248,72
225. Fondos Bibliográficos	11.024,58	10.248,72
5. Otro Inmovilizado	288.095,90	288.095,90
226. Mobiliario y Equipos de Oficina	198.523,49	198.523,49
227. Equipos para Proceso de Información	89.572,41	89.572,41
7. Amortizaciones	-276.232,59	-482.003,23
282. Amortización Acumulada Inmov. Material	-276.232,59	-482.003,23
D) Activo Circulante	734.011,07	753.473,49
IV. Otros Deudores	9.304,83	1.600,00
5. Personal	6.127,10	1.600,00
544. Créditos a Corto Plazo al Personal	6.127,10	1.600,00
6. Administraciones Públicas	3.177,73	0,00
471. Organismos de la S.S., deudores	3.177,73	0,00
VI. Tesorería	724.706,24	751.873,49
570. Caja, euros	550,61	111,23
572. Banco, euros	724.155,63	751.762,26
Total Activo	773.804,67	1.435.546,00

Importes en euros

Pasivo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) Fondos propios	37.803,13	29.849,07
I. Dotación Fundacional	23.450,89	23.450,89
100. Dotación Fundacional	23.450,89	23.450,89
III. Reservas	4.299,85	2.997,61
2. Otras Reservas	4.299,85	2.997,61
113. Reservas Especiales	899,28	0,00
117. Reservas Voluntarias	3.400,57	2.997,61
V. Excedente del Ejercicio (positivo o negativo)	10.052,39	3.400,57
129. Excedente del ejercicio	10.052,39	3.400,57
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	40.219,75	682.072,55
I. Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital y Otros	40.219,75	682.072,55
130. Subvenciones Oficiales de Capital	40.219,75	682.072,55
E) Acreedores a corto plazo	695.781,79	723.624,38
V. Acreedores Comerciales	39.602,75	45.029,80
2. Deudas por Compras o Prestaciones de Servicios	39.602,75	45.029,80
400. Proveedores, Mediadores y Árbitros	39.602,75	45.029,80

Importes en euros

Pasivo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
VI. Otras Deudas no Comerciales	656.179,04	678.594,58
1. Administraciones Públicas	654.507,89	680.351,73
475. Hacienda Pública Acreed. por Diversos Conceptos	646.201,24	674.398,67
476. Organismos de la Seguridad Social Acreedores	8.306,65	5.953,06
3. Otras Deudas	1.667,07	-1.757,15
555. Partidas Pendientes de Aplicación	1.667,07	-1.757,15
4. Remuneraciones Pendientes de Pago	4,08	0,00
465. Remuneraciones Pendientes de Pago	4,08	0,00
Total Pasivo	773.804,67	1.435.546,00

11. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Importes en euros

Debe	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) Gastos	983.361,36	990.837,65
A4. Gastos de Personal	431.621,39	414.225,26
A) Sueldos, Salarios y Asimilados	348.012,55	342.859,87
640. Sueldos y Salarios	348.012,55	342.859,87
B) Cargas Sociales	83.608,84	71.365,39
642. Seguridad Social a Cargo de la Entidad	82.499,82	70.646,78
649. Otros Gastos Sociales	1.109,02	718,61
A5. Dotaciones para Amortización de Inmovilizado	29.284,85	56.828,42
681. Amortización del Inmovilizado Inmaterial	1.823,02	1.938,80
682. Amortización del Inmovilizado Material	27.461,83	54.889,62
A6. Otros Gastos	522.029,01	519.783,97
A) Servicios Exteriores	520.501,24	518.328,95
622. Reparaciones y Conservación	74.212,53	43.643,08
623. Servicios de Profesionales Independientes	181.822,50	202.202,50
624. Transportes	17.757,64	13.230,55
625. Primas de Seguros	3.056,17	3.056,21
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	127.067,83	166.081,73
628. Suministros	19.582,30	18.283,31
629. Otros Servicios	97.002,27	71.831,57
B) Tributos	1.527,77	1.455,02
631. Otros Tributos	1.527,77	1.455,02
AI. Resultados Positivos de Explotación	426,11	0,00
AII. Resultados Financieros Positivos	10.052,39	3.400,57
AIII. Resultados Positivos de las Actividades Ordinarias	10.478,50	3.400,57
A12. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	426,11	0,00
670. Pérdidas procedentes del Inmov. Inmaterial	426,11	0,00
AV. Resultados antes de Impuestos	10.052,39	3.400,57
AVI. Excedente Positivo del Ejercicio	10.052,39	3.400,57

Importes en euros

Haber	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) Ingresos	993.413,75	994.238,22
B1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	981.263,03	990.837,65
C) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados al Resultado del Ejercicio ...	981.263,03	990.837,65
725. Subvenciones Oficiales Afectas a la Actividad Propia	29.284,85	56.828,42
729. Subvenciones Oficiales para la Actividad	951.978,18	934.009,23
B4. Otros Ingresos	2.098,33	0,00
A) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.098,33	0,00
757. Otros Ingresos de Gestión	2.098,33	0,00
BI. Resultados Negativos de Explotación	0,00	0,00
B8. Otros Intereses o Ingresos Asimilados	10.052,39	3.400,57
C) Otros Intereses	10.052,39	3.400,57
769. Ingresos Financieros	10.052,39	3.400,57
BIV. Resultados Extraordinarios Negativos	426,11	0,00

3. Las tres Instituciones acuerdan que la Fundación Miguel Servet realice la gestión económica de los fondos que sean ingresados desde Lilly, en la cuenta de la Fundación destinados a la financiación del proyecto de investigación mencionado, domiciliando el importe de la Ayuda destinada a este fin en la mencionada cuenta (CAN. 2054.0000.41.300010323.7).

4. La Fundación Miguel Servet cubrirá, desde los fondos habilitados a este fin, todos los gastos que se generen en virtud del desarrollo del citado proyecto de investigación y realizará un seguimiento contable de ellos. Cuatrimestralmente la Fundación Miguel Servet enviará, a doña Nieves Asuncion Elizaga y doña Marina Pollán Santamaría indicación del saldo existente y un extracto de las operaciones contables realizadas durante el último cuatrimestre con cargo al fondo habilitado dentro de la Fundación para el proyecto de investigación. El informe económico del último cuatrimestre reflejará la totalidad de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico anual.

5. Todos los pagos a realizar por el equipo investigador, deberán ser previamente autorizados mediante documento expedido por doña Nieves Asuncion Elizaga o doña Marina Pollán Santamaría, en el que deberá mencionarse explícitamente la entidad o persona beneficiaria, la cuantía del gasto, la vinculación del gasto con las actividades del Proyecto de Investigación y la orden de pago contra los fondos recaudados a tal fin. Este documento se acompañará de las facturas originales, en las que se identificará el proyecto de investigación abreviado como «FMS-P.I.GAIL». (anexo 2)

6. En el caso del pago a investigadores u otros profesionales, se realizará por parte de la Fundación Miguel Servet la retención que legalmente corresponda de acuerdo con el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, procediendo a su ingreso en la Hacienda Pública. Los libramientos de pago se realizarán mediante transferencia bancaria.

7. Para suplir los gastos del apoyo administrativo y contable imputables a la labor gestora de la Fundación, ésta dispondrá de una cuantía equivalente al 4% del total de los fondos destinados para el proyecto de investigación, que será satisfecha al ingreso de las diferentes cantidades que se habiliten para su desarrollo.

8. Si los ingresos recaudados para la realización del proyecto de investigación no llegaran a cubrir los gastos realizados por ésta, la Fundación se inhibirá de realizar pagos una vez que la financiación efectiva para esta investigación se encuentre en saldo cero. En ningún caso ni por ningún motivo la Fundación deberá hacer frente a las deudas generadas desde el proyecto de investigación, si los fondos habilitados son insuficientes para el desarrollo de éste, circunscribiéndose su responsabilidad únicamente a la gestión contable de los fondos efectivamente recaudados para su progreso.

9. Respecto al desarrollo de las diferentes actividades promovidas para llevar a cabo el citado proyecto. La Fundación únicamente se entenderá vinculada con las funciones de gestión administrativa y contable de los fondos habilitados en ésta para su realización, sin ningún tipo de compromiso o responsabilidad subsidiaria en la aprobación, realización, contratación de recursos humanos, metodología utilizada, exigencias legales para su desarrollo o en cualquier otra responsabilidad derivada de la realización de la investigación a las que pudiera haber lugar.

10. Se crea una comisión Mixta de Seguimiento, paritaria, para verificar el cumplimiento del clausulado de este Convenio y resolver amigablemente las posibles controversias en cuanto a su interpretación y aplicación.

Dicha Comisión estará constituida por:

Por parte de la Fundación Miguel Servet:

Doña Encarnación Pérez Equiza, Directora de la Fundación Miguel Servet.

Don Fernando Balduz Ugarriza, Administrador de la Fundación Miguel Servet.

Por parte del Instituto de Salud Pública:

M.^a Soledad Aranguren Balerdi, Directora del Instituto de Salud Pública.

Nieves Asuncion Elizaga, Investigadora principal.

Por parte del Instituto de Salud Carlos III:

Odorina Tello Anchuela, Directora del Centro Nacional de Epidemiología.

Marina Pollán Santamaría, Investigadora principal.

11. Este Convenio es de naturaleza administrativa. Las posibles cuestiones litigiosas serán resueltas por la jurisdicción contencioso-administrativa.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma para todos aquellos aspectos de gestión administrativa y contable vinculados a la realización del mencionado proyecto de investigación.

En prueba de su conformidad, firman el presente acuerdo por triplicado en Pamplona y Madrid, el 12 de mayo de 2008.—Doña Flora de Pablo Dávila, Directora, Instituto de Salud Carlos III.—Doña M.^a Soledad Aranguren Balerdi, Directora, Instituto de Salud Pública.—Doña Encarnación Pérez Equiza, Directora, Fundación Miguel Servet.

BANCO DE ESPAÑA

15537

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de septiembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4690	dólares USA.
1 euro =	155,57	yenés japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,329	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79235	libras esterlinas.
1 euro =	241,34	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	3,3266	zlotys polacos.
1 euro =	3,6755	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6435	coronas suecas.
1 euro =	30,300	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5951	francos suizos.
1 euro =	139,91	coronas islandesas.
1 euro =	8,2590	coronas noruegas.
1 euro =	7,1110	kunas croatas.
1 euro =	36,7140	rublos rusos.
1 euro =	1,8266	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7558	dólares australianos.
1 euro =	2,7024	reales brasileños.
1 euro =	1,5205	dólares canadienses.
1 euro =	10,0240	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4051	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.713,12	rupias indonesias.
1 euro =	1.694,49	wons surcoreanos.
1 euro =	15,8108	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0277	ringgits malayos.
1 euro =	2,1489	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,010	pesos filipinos.
1 euro =	2,0880	dólares de Singapur.
1 euro =	49,953	bahts tailandeses.
1 euro =	12,0385	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de septiembre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

15538

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos resuelve publicar en el Boletín Oficial del Estado el resumen de las cuentas anuales correspondientes al año 2007.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS

I. BALANCE

EJERCICIO 2007

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO	3.000.197,66	2.002.580,59		A) FONDOS PROPIOS	40.295.033,25	33.203.159,82
200	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	-	-
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	III. Inmovilizaciones inmateriales	1.504.123,87	813.099,81	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	33.203.159,82	28.976.275,72
215	3. Aplicaciones informáticas	2.702.103,70	1.705.040,44	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	37.141.803,53	32.914.919,43
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.938.643,71	-3.938.643,71
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	7.091.873,43	4.226.884,10
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-1.197.979,83	-891.940,63				
(2921)	9. Provisiones	1.496.073,79	1.189.480,78		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:			150	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	1.322.436,91	1.040.659,03	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	816.942,58	662.990,24	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	-643.305,70	-514.168,49	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-	-	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
230	7. Provisiones	-	-	178,179	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
250,251,256	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
252,253,257	3. Provisiones	-	-				
260,265	V. Inversiones financieras permanentes:	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	547.356,83	874.485,81
(2971,298)	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
444	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
27	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	4. Provisiones	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	254.350,60	308.898,61		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	38.780.482,89	32.493.143,05	520	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE			526	1. Préstamos y otras deudas	-	-
30	I. Existencias	-	-		2. Deudas por intereses	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	40	III. Acreedores	547.356,83	874.485,81
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	550.300,72	574.529,80
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	601,01	604,43
36	4. Productos terminados	-	-		3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	111.106,24	221.131,39
	III. Deudores	8.432.904,06	8.336.259,13	521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores	-114.651,14	78.220,19
43	1. Deudores presupuestarios	41.026.444,53	49.867.889,99	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	2,86	2,86	560,561	IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-	485,585			
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1.192.641,07	726.976,62
550,555,558	5. Otros deudores	200,00	5.981,69	491	I. Provisión para devolución de ingresos	1.192.641,07	726.976,62
(490)	6. Provisiones	-32.593.743,33	-41.537.615,41				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	12.501.376,29	2.453,71				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	12.500.000,00	2.453,71				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.376,29	-				
(5971,598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	17.846.202,54	24.154.430,21				
	V. Ajustes por periodificación	42.035.031,15	34.804.622,25				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	42.035.031,15	34.804.622,25		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	42.035.031,15	34.804.622,25

(Euros)

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER
					2006
71		10.681.180,38	19.911.134,98		17.773.053,81
	A) GASTOS				B) INGRESOS
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		1. Ventas y prestaciones de servicios
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	700,701,702,703,704	
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	705	
607	c) Otros gastos externos	-	-	741	
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	9.154.405,65	18.000.276,52	742	
640,641	a) Gastos de personal	3.953.498,43	3.640.715,77	(708),(709)	
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.600.212,03	3.360.494,26	71	
645	a.2) Cargas sociales	353.286,40	280.221,51		
68	b) Prestaciones sociales	519.217,82	298.682,10		
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-347.257,41	9.477.903,26	740	
693,(793)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-		
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-812.921,86	9.589.054,07	744	
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	465.664,45	-111.150,81	729	
62	e) Otros gastos de gestión	5.022.948,30	4.538.254,77	773	
63	e.1) Servicios exteriores	5.022.948,30	4.534.008,22	78	
676	e.2) Tributos	-	4.246,55		
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	775,776,777	
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	5.998,51	44.720,62	790	
666,667	f.1) Por deudas	5.998,51	44.720,62	760	
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	761,762	
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-		
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	763,765,769	
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	766	
650	4. Transferencias y subvenciones	-	-	768	
651	a) Transferencias corrientes	-	-		
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	750	
656	c) Transferencias de capital	-	-	751	
657	d) Subvenciones de capital	-	-	755	
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	1.526.774,73	1.910.858,46	756	
670,671	a) Pérdidas y gastos extraordinarios	8.427,63	608,80	757	
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	770,771	
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.518.347,10	1.910.249,66	774	
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	778	
		7.091.873,43	4.226.884,10	779	
	AHORRO				DESAHORRO
					23.553.486,98
					23.553.486,98
					216.542,12
					216.542,12
					359.250,44
					359.250,44

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)									
PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	
I.35M. PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL	10.086.350,00	466.206,11	10.552.556,11	10.528.682,82	10.528.682,82	-	23.873,29	459.920,65	
TOTAL	10.086.350,00	466.206,11	10.552.556,11	10.528.682,82	10.528.682,82	-	23.873,29	459.920,65	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.183.590,00	-213.118,18	3.970.471,82	3.953.498,43	3.953.498,43	-	16.973,39	24.446,75
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.294.130,00	800.615,78	5.094.745,78	5.093.726,90	5.093.726,90	-	1.018,88	199.519,28
3. GASTOS FINANCIEROS	127.290,00	-121.291,49	5.998,51	5.998,51	5.998,51	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	8.605.010,00	466.206,11	9.071.216,11	9.053.223,84	9.053.223,84	-	17.992,27	223.966,03
6. INVERSIONES REALES	1.471.340,00	-	1.471.340,00	1.470.714,51	1.470.714,51	-	625,49	235.954,62
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.471.340,00	-	1.471.340,00	1.470.714,51	1.470.714,51	-	625,49	235.954,62
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.076.350,00	466.206,11	10.542.556,11	10.523.938,35	10.523.938,35	-	18.617,76	459.920,65
8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	-	10.000,00	4.744,47	4.744,47	-	5.255,53	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	10.000,00	-	10.000,00	4.744,47	4.744,47	-	5.255,53	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.086.350,00	466.206,11	10.552.556,11	10.528.682,82	10.528.682,82	-	23.873,29	459.920,65

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.600.000,00	19.692.722,34	3.207.207,78	16.485.514,56	4.581.077,73	528.685,80	11.375.751,03
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.000,00	210.702,67	-	210.702,67	210.702,67	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	350.000,00	952.837,32	-	952.837,32	952.837,32	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.175.000,00	20.856.262,33	3.207.207,78	17.649.054,55	5.744.617,72	528.685,80	11.375.751,03
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.175.000,00	20.856.262,33	3.207.207,78	17.649.054,55	5.744.617,72	528.685,80	11.375.751,03
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.377.556,11	5.821,89	-	5.821,89	5.821,89	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	5.377.556,11	5.821,89	-	5.821,89	5.821,89	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.552.556,11	20.862.084,22	3.207.207,78	17.654.876,44	5.750.439,61	528.685,80	11.375.751,03

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	17.120.368,75	10.523.938,35	6.596.430,40
2. (+) Operaciones con activos financieros	5.821,89	4.744,47	1.077,42
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	17.126.190,64	10.528.682,82	6.597.507,82
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			6.597.507,82

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 13
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 135M

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Velar por el respeto de los derechos de abonados y usuarios por parte de los agentes que ejercen actividades comprendidas en la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley de los Servicios de la Sociedad de la Información			2.405	3.597	-1.192,00	-49,56
			1.650.550	2.283.061	-632.511,00	-38,32
Proporcionar información a los ciudadanos acerca de sus derechos en materia de tratamiento de datos de carácter personal, y de los derechos de usuarios y abonados al amparo de la Ley General de Telecomunicaciones y de la Ley de los Servicios de la Información y Comercio Electrónico.			206.000	202.173	3.827,00	1,86
Inscripción de ficheros en el Registro General de Protección de Datos			82	77	5,00	6,10
Informar proyectos de disposiciones generales en materia de protección de datos			75	45	30,00	40,00
Funciones de participación y cooperación internacional en materia de protección de datos			4.860	4.800	60,00	1,23
Gestionar los recursos humanos y materiales del Ente Público						

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Programa 135M "Protección de datos de carácter personal"		10.552.556,11	10.528.682,82	23.873,29	0,23

ORGANISMO: 13 301-AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Ejercicio 2007

1. Organización y actividad

La Agencia Española de Protección de Datos es un Ente de Derecho Público de los previstos en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, creado por la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (vigente hasta que entró en vigor la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal), con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, y que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.

Precisamente, son funciones de la Agencia Española de Protección de Datos:

Velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación.

Atender las peticiones y reclamaciones formuladas por las personas afectadas, así como informarlas de sus derechos en materia de tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Ejercer la potestad sancionadora en los términos previstos por el Título VII de la Ley 15/1999, así como en relación con las nuevas competencias atribuidas a la Agencia, recogidas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Ordenar la cesación de los tratamientos de datos de carácter personal y la cancelación de los ficheros cuando no se ajusten a las disposiciones establecidas por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Por otra parte, con respecto a la organización contable de la Agencia Española de Protección de Datos, es preciso destacar que éste Ente Público está exento del Impuesto de Sociedades, ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA, y no existen subentidades contables descentralizadas, puesto que sólo hay un centro gestor en la ciudad de Madrid, tanto en contabilidad como en las demás labores administrativas que están atribuidas a este Ente Público.

La estructura organizativa básica de la Agencia Española de Protección de Datos es la siguiente:

El Director de la Agencia de Protección de Datos desde el 23 de febrero de 2007 es don Artemi Rallo Lombarte (entre el 1 de enero y el 22 de febrero fue Director D. José Luis Piñar Mañas).

El Consejo Consultivo (órgano colegiado de asesoramiento).

Tres Subdirectores Generales:

Don Ignacio García-Belenguer Laita (Secretario General).

Don José López Calvo (Subdirector General de Inspección de Datos).

Doña María José Blanco Antón (Subdirectora General del Registro General de Protección de Datos).

Además, para el ejercicio de sus funciones, el Director de la Agencia Española de Protección de Datos es asistido por una Unidad de Apoyo integrada por el Adjunto al Director y el Gabinete Jurídico. Esta Unidad realiza, entre otras funciones, las de asesoramiento jurídico, interpretación normativa, emisión de informes, e impulso y desarrollo de las relaciones internacionales de la Agencia:

Don Jesús Rubí Navarrete (Adjunto al Director).

Don Agustín Puente Escobar (Jefe del Gabinete Jurídico).

Secretaría General: Es el órgano al que se le encomienda la gestión económica-administrativa, la gestión de los medios personales y materiales, así como gestionar los asuntos de carácter general no atribuidos a otros órganos de la Agencia.

Registro General de Protección de Datos: Es el órgano al que corresponde velar por la publicidad de la existencia de los ficheros automatizados de carácter personal, con miras a hacer posible el ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de datos.

Inspección de Datos: Es el órgano al que competen funciones inherentes al ejercicio de la potestad de inspección que tiene atribuida la Agencia.

Gabinete Jurídico: Es el órgano encargado del asesoramiento jurídico a las subdirecciones generales de la Agencia Española de Protección de Datos, así como al propio Director de la misma. Entre otras funciones, corresponde a dicho Gabinete la emisión de informes jurídicos preceptivos y no preceptivos en relación con la interpretación y aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2007 es de 1 alto cargo, 103 funcionarios y 2 contratados laborales fijos.

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

La Agencia Española de Protección de Datos no ha realizado en el 2007 ninguna gestión ni operaciones contables relativas a la Gestión Indirecta de Servicios Públicos y Convenios.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información. Durante el ejercicio 2007 se han producido dos hechos relevantes:

Cuenta 4760 «Seguridad Social». Como consecuencia de un error en el cálculo de los importes a pagar por los descuentos de la cuota obrera de la Seguridad Social, han quedado pendientes de pago a 31 de enero de 2008 las cantidades de 36,43 € y 29,34 € correspondientes a las cuotas obreras de funcionarios y laborales de los meses de agosto y octubre, respectivamente. Sin embargo, sí que se han contabilizado en el año 2007 los documentos contables MP de propuestas de mandamientos de pago.

Cuenta 554 «Cobros pendientes de aplicación». Debido al elevado coste del servicio de las gestiones realizadas en el mes de septiembre de 2007 por la Agencia Tributaria para la recaudación de las sanciones impuestas por la Agencia Española de Protección de Datos, cuya causa fundamental viene determinada por las insolvencias datadas en dicho período (3.203.391,25 €), y teniendo en cuenta que éste Ente Público tuvo conocimiento de las gestiones recaudatorias del mes de septiembre de 2007 con posterioridad al límite del plazo fijado para la tramitación de modificaciones presupuestarias, ha quedado pendiente de imputar al Presupuesto de Gastos del Organismo la cantidad de 114.651,14 €. Dicho gasto ha sido contabilizado en el ejercicio 2008 debido a la imposibilidad de imputarlo al Presupuesto del año 2007 por insuficiencia de crédito disponible.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización. No se ha producido ningún hecho relevante en el ejercicio 2007.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial. Las inmovilizaciones inmateriales se han contabilizado por su precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas. Además, las amortizaciones lineales y la vida útil han sido determinadas de acuerdo con lo establecido por la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material. Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras. No se han registrado operaciones en el Sistema de Información Contable en el año 2007.

d) Existencias. No se han registrado operaciones en el Sistema de Información Contable en el año 2007.

e) Provisiones para riesgos y gastos. En el ejercicio 2007 la Agencia Española de Protección de Datos ha dotado la provisión por devolución de ingresos de sanciones por importe de 1.192.641,07 euros, cantidad que se ha obtenido aplicando las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas a la fórmula propuesta por la Intervención Delegada del Ministerio de Justicia en el informe del año 2002, en relación con la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 31 de enero de 2002, por la que se autoriza a la Agencia de Protección de Datos a utilizar tres cuentas de primer orden no recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública

$$\frac{\text{Devoluciones acordadas por los tribunales (histórico)}}{\text{Importes de Sentencias dictadas por sanciones que habían sido recurridas (histórico)}} \times \text{ingresos por sanciones que sean susceptibles de recurso (histórico)}$$

f) Deudas. No se han registrado operaciones en el Sistema de Información Contable en el año 2007.

g) Provisión de derechos de dudoso cobro. La Agencia Española de Protección de Datos ha dotado provisiones por dudoso cobro para los derechos reconocidos no cobrados como consecuencia de las sanciones impuestas por el incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, para lo cual se han utilizado los dos procedimientos establecidos por la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999:

1. Seguimiento individualizado de los créditos en los que se da alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

Que los créditos hayan sido objeto de recurso contencioso-administrativo de cuya solución dependa su cobro.

Que el deudor este declarado en quiebra, concursote acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

2. Seguimiento global de aquellos créditos que no han sido dotados de forma individualizada.

h) Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta de resultado económico-patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

i) Transacciones en moneda distinta al euro. No se han efectuado operaciones en el año 2007 en moneda extranjera.

20. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Con fecha 23 de febrero de 2007 ha sido nombrado el nuevo Director de la Agencia Española de Protección de Datos, don Artemi Rallo Lombarte.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.705.040,44	997.063,26	-
4. Propiedad intelectual	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-
8. Amortizaciones	891.940,63	306.039,20	-
9. Provisiones	-	-	-
			2.702.103,70
			1.197.979,83

No se han producido circunstancias significativas en el año 2007

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Terrenos y construcciones	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	1.040.659,03	300.992,77	19.214,89
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-
5. Otro inmovilizado	662.990,24	153.952,34	-
6. Amortizaciones	514.168,49	139.924,47	10.787,26
7. Provisiones	-	-	-
			1.322.436,91
			816.942,58
			643.305,70

No se han producido circunstancias significativas en el año 2007

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)				
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	12.500.000,00	-	12.500.000,00
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.453,71	4.744,47	5.821,89	1.376,29
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.9. EXISTENCIAS

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	-	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	32.914.919,43	4.226.884,10	-	37.141.803,53
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.938.643,71	-	-	3.938.643,71
IV. Resultados del ejercicio	A	60.037.645,84	57.172.656,51	7.091.873,43
			A	

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	726.976,62	1.192.641,07	726.976,62	1.192.641,07

En el ejercicio 2007 se ha dotado la provisión para la devolución de ingresos de sanciones por importe de 1.192.641,07 euros, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 31 de enero de 2002, el informe del año 2002 de la Intervención Delegada del Ministerio de Justicia y las instrucciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en sus informe anual

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
5. Otros acreedores	78.220,19	28.894.618,68	29.087.490,01	
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				

Sin operaciones registradas en el ejercicio 2007

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

En primer lugar, se han recibido transferencias corrientes por importe de 200.000 euros procedentes del Ministerio de Justicia para la financiación del Presupuesto de la Agencia Española de Protección de Datos.

En segundo lugar, en el ejercicio 2007 se han recibido ingresos por un total de 10.702,67 euros correspondientes con ingresos procedentes de la Unión Europea originados como consecuencia de la devolución de los gastos de viaje a Bruselas efectuados por miembros de la Agencia Española de Protección de Datos y que habían sido previamente abonados por éste Ente Público.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	18.706,14	18.706,14
- De suministro	-	-	-	-	17.737,71	451.047,63	468.785,34
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	787.053,64	787.053,64
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	17.196,00	178.973,39	196.169,39
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	34.933,71	1.435.780,80	1.470.714,51

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 13 Programa : 135M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	309.360,18	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	376.246,72	107.082,62	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		685.606,90	107.082,62	-	-
TOTAL SECCIÓN :		685.606,90	107.082,62	-	-
TOTAL OFICINA :		685.606,90	107.082,62	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	53.641.098,53	49.789.672,66
- (+) del Presupuesto corriente	11.375.751,03	-	17.403.135,93
- (+) de Presupuestos cerrados	29.650.693,50	-	32.464.754,06
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.500.002,86	-	2.86
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-114.651,14	-	78.220,19
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	571.427,90	641.267,56
- (+) del Presupuesto corriente	459.920,65	-	425.513,43
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	111.707,25	-	221.735,82
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	200,00	-	5.981,69
3. (+) Fondos líquidos	-	17.846.202,54	24.154.430,21
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	70.915.873,17	73.302.835,31
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	32.593.743,33	41.537.615,41
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	38.322.129,84	31.765.219,90